

CAPÍTULO UNO

Conflicto, revuelta y revolución

El retorno de la revolución

LA HISTORIA REPUDIA LA ARROGANCIA. En 1989 una serie de intelectuales franceses y de francófilos anunciaron el bicentenario de la gran revolución francesa con réquiems por la revolución. El provocador historiador François Furet declaró que la revolución francesa iniciada en 1789 había concluido por fin, porque la institución de un presidente elegido por la población y de un consejo constitucional habían limitado, finalmente, los poderes de la asamblea nacional, porque la iglesia católica estaba reconciliándose con los partidos políticos y —¡en no poca medida!— porque el partido comunista, heredero de los jacobinos, estaba en trance de desaparición como fuerza política de primer orden. En todos los países de Europa occidental y en América Latina, continuaba Furet, el marxismo estaba desapareciendo a medida que la gente descubría los «riesgos del maximalismo revolucionario» (Furet, 1989, p. 28).

En el prólogo de un diccionario de la revolución —gran éxito de ventas— publicado ese mismo año, Furet y Mona Ozouf mencionaban una paradoja de la escena política francesa: un *coup d'état* había curado esa herida abierta que había sido la revolución durante casi doscientos años. La toma del poder por De Gaulle cuando los nacionalistas franceses se rebelaron contra la descolonización puso fin al mito revolucionario: «al parecer, De Gaulle dio con la clave para crear una república monárquica que al cabo de doscientos años ha reconciliado al *Ancient Régime* con la Revolución» (Furet y Ozouf, 1989, p. xxi). La revolución había terminado; Francia podía finalmente ocuparse de los asuntos políticos que los lamentables acontecimientos de 1789 habían interrumpido con tanta brusquedad. La mayor parte de

los europeos, no sólo los franceses, compartían la idea de que la era de la revolución había terminado. En Europa occidental, la población parecía demasiado próspera y egoísta para la revolución y en Europa oriental, los gobiernos parecían demasiado represivos y los ciudadanos demasiado divididos.

En 1988 Jacques Denoyelle afirmó, refiriéndose a Occidente en general y a Francia en particular, que la experiencia del socialismo autoritario y el advenimiento del individualismo democrático «se unieron para hacer de la rebelión violenta un recuerdo del pasado, una utopía desprovista de su maquillaje» (Grambelle y Trebitsch, 1989, II, p. 306). Después de todo, en una época dominada por el consumismo y en la que los estados acumulaban tanto poder, poco podían hacer los disidentes de los países europeos salvo poner bombas, garabatear graffiti, maldecir o abandonar. Reforma o represión, tal vez; revolución, nunca. ¿Acaso no había enseñado eso el triste remedo de programas revolucionarios que se formulara en 1968?

Sin embargo, en 1989 los habitantes de Europa oriental invalidaron totalmente cualquier análisis que contemplara el fin de la rebelión. Hicieron sus propias revoluciones y, más aún, el Estado dominante, la Unión Soviética, les ayudó de manera inconsciente. En los años posteriores a su ascenso al poder en 1985, el líder de la Unión Soviética, Mijaíl Gorbachov afirmó rotundamente que, dado que pretendía reducir los elevados gastos militares, no sólo trataría de establecer la paz con los Estados Unidos y la OTAN, sino también reducir la intervención militar de la Unión Soviética en los asuntos internos de otros estados. La costosa y desmoralizadora intervención de la Unión Soviética en Afganistán, que desembocó en una situación sin salida y fue el enfrentamiento más directo con el poder militar norteamericano desde hacía muchos años, había socavado el prestigio militar de la Unión Soviética y había sembrado algunas dudas sobre la política de equiparación militar con los Estados Unidos. El programa de no interferencia y de desmilitarización de Gorbachov se extendió a los países satélites de la Unión Soviética de la Europa oriental.

Cuando la Unión Soviética redujo su presencia y sus gastos militares, los ciudadanos de otros estados de la Europa oriental comenzaron a comprender que sus gobernantes tenían menos probabilidades de obtener el apoyo militar soviético para hacer frente a los problemas internos. En la Unión Soviética, los habitantes de regiones

no rusas comenzaron a llegar a la misma conclusión y la relajación de la represión indujo a presentar públicamente una serie de reclamaciones largo tiempo silenciadas.

Los problemas surgieron rápidamente, aunque de forma diversa, en Polonia, Hungría, Checoslovaquia y Alemania oriental. En los tres primeros países, existían desde hacía diez años o más diversas formas de oposición, que adquirió mucha mayor fuerza en los años de relajación a partir de 1985. En junio de 1989, los polacos eligieron a 99 de los 100 candidatos anticomunistas de Solidaridad que se presentaron a una elección democrática para la Cámara Alta. En la Cámara Baja, la ley electoral había limitado la presencia de Solidaridad al 35 por 100 de los escaños, pero en agosto de 1989 el partido agrario abandonó la alianza que mantenía desde hacía cuarenta años con los comunistas, para dar a Solidaridad la mayoría y al país un primer ministro no comunista, Tadeusz Mazowiecki. Los soviéticos no reaccionaron ante esos sucesos. En Hungría se estaba produciendo un proceso similar, aunque más limitado, de desalojo del partido comunista. A finales de ese año se había disuelto el hasta entonces hegemónico Partido Socialista Húngaro de los Trabajadores y un referéndum nacional había ratificado por abrumadora mayoría la disolución de las células del partido en las fábricas, el desmantelamiento de su milicia y la revelación a la opinión pública de los bienes del disuelto partido.

En Checoslovaquia, los líderes políticos continuaron utilizando la fuerza para reprimir las manifestaciones hasta el mes de noviembre. Sin embargo, el flujo de exiliados procedentes de la Alemania oriental, la condena de la invasión de Checoslovaquia en 1968 por dos de los países que habían participado en ella (Hungría y Polonia) y las profundas transformaciones que se estaban registrando en los países ex comunistas vecinos fueron otros tantos factores que renovaron la presión sobre el régimen. A mediados de noviembre, las manifestaciones masivas que tuvieron lugar en Praga y en otros lugares colocaron al gobierno en una situación sin salida, estimularon la formación de una oposición pública en el foro cívico e impulsaron una serie de decisiones políticas improvisadas que llevaron a Alexander Dubcek, exiliado durante tantos años, a la presidencia del Parlamento y a Václav Havel, que recientemente había sido encarcelado, a desempeñar el cargo de presidente de la república. La ironía había triunfado.

Los alemanes orientales, a diferencia de sus vecinos, apenas ha-

bían ofrecido resistencia abierta al régimen comunista. Sin embargo, en el otoño de 1989, las autoridades checas, polacas y húngaras permitieron que millares de alemanes orientales (que se hallaban en sus países supuestamente como turistas en vacaciones) entraran en Alemania occidental. La no intervención de las fuerzas soviéticas y la incapacidad del régimen de Alemania oriental para poner fin a esa sangría indicaron de forma aún más dramática que los tiempos habían cambiado. En el interior del país, los alemanes orientales comenzaron a manifestarse exigiendo la reforma democrática y protestando contra las malas condiciones de vida. Luego, la embajada soviética en Praga recibió respetuosamente a una delegación de disidentes del foro cívico, episodio del que tomaron buena nota todos los líderes de la oposición de Europa oriental. Muy poco después, en formas y en grados diversos, las rebeliones populares que estallaron en Rumania, Bulgaria y Albania desalojaron también del poder a los líderes comunistas.

Por si eso fuera poco, las exigencias de independencia o autonomía cobraron fuerza en algunas regiones de Yugoslavia, Checoslovaquia y la propia Unión Soviética, en donde se inició un proceso que desembocó en su desintegración total antes de finales de 1991. La modificación de la situación en la Unión Soviética precipitó también cambios importantes en el equilibrio de poder fuera de Europa, en Mongolia, Etiopía, Somalia y otros países. Una serie de estados africanos en los que la guerra fría había facilitado la implantación de la tiranía, comenzaron a caminar hacia la democracia o la anarquía. De ningún modo puede considerarse que todos esos enfrentamientos eran revoluciones, pero desde luego demostraron el potencial revolucionario de unas poblaciones que, durante mucho tiempo, habían sido consideradas fragmentadas y dóciles.

¿Qué acontecimientos europeos de 1989 pueden considerarse, de hecho, revoluciones? Ello depende de la amplitud con que se defina el término. Si se aplica un criterio restrictivo, en el sentido de que una revolución se asemeja fuertemente a los enfrentamientos ocurridos en Francia entre 1789 y 1799 y en Rusia entre 1917 y 1921, ninguno de los conflictos ocurridos en Europa oriental en 1989 obtiene el calificativo de revolucionario. Difícilmente pueden encontrarse equivalentes de los Estados Generales, los soviets, Robespierre, Lenin o la Constitución Civil del Clero. Pero si en el concepto de revolución se incluye todo cambio brusco y trascendente de los gobernantes de un país, en

la mayor parte de los países de Europa oriental se registraron revoluciones durante ese año.

Una definición restrictiva tiene la ventaja de que se ajusta a la idea del *Manifiesto comunista* de un acontecimiento singular, que posiblemente sólo ocurre en condiciones excepcionales y que modifica la historia de todo un pueblo. Desde Marx y Engels, son tantos los militantes que han estructurado la teoría y la práctica en torno a esa idea de la revolución que merece una consideración especial. Sin embargo, el aspecto positivo de una definición en sentido amplio es que pone de relieve problemas importantes que no salen a la luz en la definición restrictiva: ¿hasta qué punto y en qué forma las grandes revoluciones se adaptan a la política no revolucionaria? y, en especial, ¿cómo afectan a las revoluciones los cambios importantes en la organización de los estados? Ambos interrogantes, referidos a Europa entre 1492 y 1992, han dado origen a este libro.

Hace ya varios siglos que los historiadores empezaron a estudiar las relaciones entre los estados y la revolución. En los últimos decenios, historiadores como R. R. Palmer, Perez Zagorin, Roland Mousnier, Peter Blickle e Yves-Marie Bercé han escrito incluso historias generales de la rebelión y la revolución, circunscritas a períodos limitados de la historia europea (véanse Palmer, 1959, 1964; Zagorin, 1982; Mousnier, 1967; Blickle, 1988; Bercé, 1980). No faltan relatos históricos ni teorías amplias de la revolución (para ejemplos, resúmenes y análisis críticos, véanse Amann, 1962; Arendt, 1963; Aya, 1990; Baechler, 1970; Brinton, 1938; Dunn, 1989; Friedrich, 1966; Goldstone, 1986; Hobsbawm, 1986; Kimmel, 1990; Laqueur, 1968; Rule y Tilly, 1972; Trotsky, 1932). Lo que falta, en cambio, es un análisis sistemático y de carácter histórico que lo relacione firmemente con nuestro conocimiento acumulativo respecto a la formación de los estados y la contienda política normal. El presente libro afronta ese reto para los últimos quinientos años de la historia europea.

Este libro relaciona las revoluciones europeas de los cinco últimos siglos con las transformaciones que se han registrado en la naturaleza de los estados y en las relaciones entre ellos. Lleva a cabo una exposición general de las revoluciones en Europa, sus causas y sus efectos y presta una atención especial a la correspondencia existente entre las alteraciones ocurridas en el ámbito del poder de los estados y los cambios por lo que respecta a la naturaleza, al lugar y el resultado de las

revoluciones. Además, aunque reserva un lugar destacado a las revoluciones inglesa, francesa y rusa, el libro no se ocupa tanto de las características comunes de las grandes revoluciones como de su importancia respecto a las transformaciones políticas de Europa a largo plazo. De esta forma, vincula el pasado, el presente y el futuro.

En las páginas que siguen se analizan las revoluciones europeas, definidas en sentido amplio, planteando tres tipos de interrogantes. En primer lugar, en qué forma se ha modificado la transferencia por la fuerza del poder del Estado en función de las transformaciones ocurridas en la estructura social europea, especialmente en la organización de los estados y las relaciones entre ellos. En segundo lugar, la correspondencia que existe entre los cambios ocurridos en las revoluciones y las alteraciones respecto a los conflictos y la acción colectiva no revolucionarios. En tercer lugar, cuál es la dinámica de las revoluciones y si se ha modificado sistemáticamente durante los cinco siglos que se examinan. Sea cual fuere la respuesta a dichos interrogantes, puede establecerse una conclusión, la de que:

— al margen de otras consecuencias que puedan conllevar, las revoluciones suponen una transferencia por la fuerza del poder del Estado, y en consecuencia

— para describir adecuadamente las revoluciones hay que tener en cuenta, entre otras cosas, cómo cambian los estados y el uso de la fuerza en el tiempo, en el espacio y en el marco social.

La posibilidad y la naturaleza de la revolución cambiaron con la organización de estados y de sistemas de estados y cambiarán de nuevo con las alteraciones que puedan producirse en el futuro en el sistema de poder de los estados. ~~Las revoluciones se han transformado por que se han transformado los estados.~~ Al margen de otras consecuencias que puedan conllevar, las revoluciones suponen, obviamente, apoderarse del poder de los estados y, por consiguiente, su probabilidad y naturaleza varían en función del sistema de estados en vigor.

No sólo la organización de un Estado determinado lo hace más o menos susceptible a la revolución, sino que las relaciones entre los estados influyen en aspectos tales como el lugar, la probabilidad, la naturaleza y el resultado de la revolución. Consideremos, por ejemplo, las revoluciones rusas de 1905 y 1917: en ambos casos, la derrota

en la guerra desacreditó al Estado, tanto en sentido literal como metafórico, pues en ambas ocasiones la bancarrota del Estado contribuyó poderosamente a su hundimiento político. Japón contribuyó a desencadenar la revolución de 1905 al derrotar a los ejércitos rusos, de la misma forma que Alemania contribuyó a desencadenar las revoluciones rusas de 1917. Generalmente, las guerras ejercieron una poderosa influencia sobre las perspectivas revolucionarias en Europa. Una guerra no se produce como consecuencia de la acción de un solo Estado, por agresivo que pueda ser, sino de las interacciones entre estados, de los alineamientos que se producen dentro del sistema de estados en su conjunto. Además, las reacciones de otros estados frente a las luchas internas de otro país influyen no poco en el resultado de esas luchas. Bastaría con preguntar a cualquier ciudadano del Líbano o de Afganistán sobre la influencia exterior. Para saber qué estados son susceptibles de sufrir una revolución, es necesario examinar no sólo su política interna, sino también su posición en el sistema de relaciones entre los estados.

Las revoluciones no se producen en el dominio aislado del poder del Estado, sin importar cuál sea la organización social. Al contrario, los procesos sociales que se desarrollan en el entorno de un Estado afectan profundamente a la perspectiva y naturaleza de la revolución, pero lo hacen indirectamente, en tres maneras esenciales: 1) dan forma a la estructura del Estado y a su relación con la población que lo constituye; 2) establecen quiénes son los protagonistas principales en una comunidad política (*polity*) concreta y cuál es su planteamiento respecto a la lucha política; 3) determinan la presión que ha de soportar el Estado y de dónde procede dicha presión. Por ejemplo, la transición de la economía agraria a la industrial no sólo modifica la naturaleza del Estado sino que, además, reduce la importancia de señores, campesinos o trabajadores rurales sin tierra en la lucha por el poder. Así pues, las revoluciones adoptan formas muy distintas en un escenario agrario y en un entorno industrial. Si no aumenta la producción y no se realiza con mayor eficacia la recaudación de los ingresos estatales, un crecimiento demográfico prolongado debilita la capacidad de cualquier Estado para llevar a cabo sus actividades, entre ellas la guerra y la represión de la oposición interna. Siendo iguales todos los demás aspectos, un Estado debilitado es más susceptible de sufrir una revolución que un Estado fuerte. Muchas veces, para

analizar los cambios en la estructura del Estado hay que examinar las transformaciones que experimenta el sistema social en el seno del cual cambian los Estados y tienen lugar las revoluciones.

El concepto amplio de revolución que se adopta en este libro sostiene que las grandes revoluciones no experimentan una evolución *sui generis*, según unas leyes que las apartan totalmente de las formas más rutinarias de cambio político. Consideremos la diferencia que existe entre los eclipses solares y los embotellamientos de tráfico. Las revoluciones no recuerdan a los eclipses de Sol, que, en virtud de la regularidad con que se produce el movimiento de los cuerpos celestes, se repiten según un plan exacto y en condiciones que se pueden explicar y que son perfectamente comprensibles. Los eclipses se producen en esas condiciones y no en otras. En cambio, las revoluciones recuerdan a los embotellamientos de tráfico, que son muy diversos en cuanto a su forma e intensidad, que desaparecen de forma imperceptible para dejar paso a un flujo normal de vehículos, que se forman a partir de dicho flujo y que ocurren en diferentes circunstancias y por un cúmulo de razones diferentes. Sin embargo, los embotellamientos de tráfico no se producen al azar, sino según unas claras pautas determinadas por cuestiones tales como la coordinación del tráfico, la reacción de los conductores ante las condiciones meteorológicas, los sistemas de mantenimiento y construcción de las carreteras, el lugar donde se producen accidentes y averías de los automóviles, y otra serie de factores, cada uno de los cuales es independiente de los otros pero relativamente predecible. La coincidencia de esos factores es tan compleja que parece casi fruto del azar. En un lugar, la niebla densa, por ejemplo, es una condición suficiente para que se produzca un embotellamiento de tráfico, en otro la causa puede ser la detención de un coche y en un tercero el levantamiento de un puente levadizo.

Una vez se han producido, en los embotellamientos de tráfico existen unas pautas establecidas, como los esfuerzos de los conductores de la periferia del atasco para alejarse y la rivalidad entre los que se hallan en el centro para conseguir pequeñas ventajas. Por otra parte, los embotellamientos tienen consecuencias importantes, no sólo para la vida diaria de quienes se ven atrapados, sino también para el estado de sus vehículos, la contaminación del medio ambiente, la utilización del transporte público, el despliegue de la policía, el número de nuevos accidentes de tráfico, y muchos otros aspectos.

Considerados por separado, cada uno de los mecanismos causantes —la reacción de los conductores ante las condiciones meteorológicas, el mantenimiento de las carreteras, etc.— responde a unas pautas comprensibles. Tanto la policía de tráfico como los estudiosos de los embotellamientos han codificado esas pautas mejor que los estudiosos de la revolución han codificado las suyas. Con ciertas reservas, como el caso de acontecimientos impredecibles (la súbita enfermedad de un guardia de tráfico y el caos producido por una suma de factores), se podría incluso simular su interacción en un ordenador. Sería más fácil elaborar un modelo estándar para un caso especial, por ejemplo el atasco espectacular de decenas de coches en una carretera si se produce una gran nevada. Sin embargo, ni en el caso de los embotellamientos de tráfico ni en el de las revoluciones existe una teoría general que especifique una serie de condiciones necesarias y suficientes, unas secuencias internas invariables y las consecuencias precisas. Además, en ambos casos, son una serie de diferentes conjunciones de escenarios y mecanismos causales los que producen el resultado crítico: las revoluciones o los embotellamientos de tráfico. Esa es la razón por la que cada vez que alguien propone un modelo único y general de revolución algún otro menciona inmediatamente casos que no «encajan» y propone modificaciones de la teoría o incluso una nueva teoría.

Pero si es imposible especificar las condiciones —necesarias y suficientes— variables de la revolución para todos los tiempos y lugares, sin embargo es perfectamente posible mostrar que mecanismos causales similares intervienen en una amplia gama de situaciones revolucionarias, mecanismos tales como la demostración dramática de que un Estado, hasta entonces formidable, es vulnerable, y la disolución parcial de los poderes del Estado que habitualmente se produce en los momentos de desmovilización cuando concluye una guerra. Sostento la convicción, y espero poder mostrar que es cierta, que el mismo tipo de mecanismos subyace en una amplia gama de acontecimientos a los que llamaré revoluciones y en una gran variedad de conflictos que no desembocan en una revolución. Espero mostrar también que la variación en la naturaleza e incidencia de las revoluciones resulta de la modificación de esos mecanismos recurrentes. Finalmente, espero poder mostrar que esos mecanismos se refieren principalmente al funcionamiento rutinario y a la transformación de los estados. De

la misma forma que las pautas según las cuales se producen los embotellamientos de tráfico responden a la manera uniforme en que los vehículos circulan por las calles y las carreteras —cómo actúan los transeúntes ante los accidentes de tráfico, cómo cambian las luces de los semáforos, cómo aparcan los conductores de los camiones de reparto, en qué forma la jornada laboral y los horarios de los trenes inducen a tomar el coche para el desplazamiento laboral—, las pautas a las que se atienen las revoluciones derivan de determinadas características de los estados que condicionan su funcionamiento en situaciones no revolucionarias. Tal es la hipótesis de trabajo en la que se basa mi análisis de las revoluciones europeas.

Intentemos, pues, definir con mayor precisión el término revolución. Consideremos que la revolución es una transferencia por la fuerza del poder del Estado, proceso en el cual al menos dos bloques diferentes tienen aspiraciones, incompatibles entre sí, a controlar el Estado, y en el que una fracción importante de la población sometida a la jurisdicción del Estado apoya las aspiraciones de cada uno de los bloques. Dichos bloques pueden ser grupos homogéneos, como por ejemplo la clase de los grandes terratenientes, pero frecuentemente están formados por coaliciones de gobernantes, miembros de la población y pretendientes al poder. En una revolución, la comunidad política no se comporta como antes; la distinción entre gobernantes, miembros de la población y pretendientes al poder se hace menos nítida y luego se modifica. Muchas veces, en el curso de una revolución, aquellos que en principio no luchaban por el poder se movilizan y participan en el proceso. Cuando el poder del Estado se ve seriamente amenazado, todos los intereses que dependen de la acción del Estado están en peligro. Si existe una mínima organización y vinculación entre los miembros de la población, ver súbitamente amenazados unos intereses compartidos es un poderoso acicate para que la población se movilice.

Recapitemos los elementos que se han mencionado: dos o más bloques de poder con un apoyo importante, aspiraciones incompatibles con respecto al Estado, transferencia de poder. Se trata, por tanto, de una secuencia revolucionaria completa, que va desde la ruptura de la soberanía y la hegemonía, a través de un período de enfrentamientos, hasta el restablecimiento de la soberanía y la hegemonía bajo una nueva dirección. El proceso de enfrentamiento comienza desde el momento en que se plantea la situación de soberanía múltiple has-

ta que ésta deja de existir constituye el proceso revolucionario. A fin de evitar las ocupaciones del poder momentáneas, añadamos la estipulación de que el nuevo régimen debe detentar el poder durante un período significativo, de al menos un mes. Y para no tener en cuenta el desafío al poder del Estado de carácter estrictamente local, estipulemos también que el bloque más reducido debe controlar al menos una circunscripción importante del Estado, ya sea geográfica o administrativa.

Los términos de la definición no impiden distinguir la subclase tradicional de las grandes revoluciones, en las que las divisiones son profundas, los enfrentamientos masivos, las transferencias de poder radicales y las consiguientes transformaciones de la vida social amplias y duraderas. De hecho, en capítulos posteriores se examinarán de forma pormenorizada las célebres revoluciones inglesa, francesa y rusa. Ahora bien, ese análisis se realizará ateniéndose al esquema de la definición en sentido amplio, en el intento de diferenciar las condiciones en las que se producen las grandes revoluciones, las pequeñas revoluciones, las guerras civiles y otras transferencias violentas del poder. Con arreglo a dicha definición, las rebeliones que son aplastadas, los golpes incruentos y las transformaciones sociales impuestas desde arriba no pueden considerarse plenamente como revoluciones pero pertenecen a una categoría próxima. De hecho, se podría ampliar o reducir el alcance de la definición sin que ello influyera demasiado en el análisis. A lo largo del libro se afirmará repetidamente y se ilustrará profusamente que esos otros acontecimientos que se acaban de mencionar tienen muchas características en común con los procesos a los que se refiere la definición, que todos ellos se integran en el mismo ámbito de transformación.

Las situaciones revolucionarias

Según esta definición, una revolución tiene dos componentes: una situación revolucionaria y un resultado revolucionario. La *situación* revolucionaria —la idea está tomada directamente del concepto de poder dual de Leon Trotsky— entraña una soberanía múltiple: dos o más bloques tienen aspiraciones, incompatibles entre sí, a controlar el Estado, o a ser el Estado. Ello ocurre cuando los miembros de una co-

munidad anteriormente subordinada (por ejemplo, Lituania en el seno de la Unión Soviética en 1990) proclama su soberanía, o cuando grupos que no están en el poder se movilizan y constituyen un bloque que consigue hacerse con el control de una parte del Estado (por ejemplo, las coaliciones entre intelectuales, burgueses y trabajadores cualificados que se formaron en muchos lugares en 1848) y cuando un Estado se fragmenta en dos o más bloques, cada uno de los cuales controla una parte importante del mismo (por ejemplo, la división de la *gentry* inglesa entre «cabezas redondas» (*Roundheads*) y «caballeros» (*Cavaliers*) con posterioridad a 1640). En una situación revolucionaria convergen tres causas inmediatas:

1. la aparición de contendientes, o de coaliciones de contendientes, con aspiraciones, incompatibles entre sí, de controlar el Estado o una parte del mismo;
2. el apoyo de esas aspiraciones por parte de un sector importante de los ciudadanos;
3. la incapacidad —o falta de voluntad— de los gobernantes para suprimir la coalición alternativa y/o el apoyo a sus aspiraciones.

Estas causas son sólo causas inmediatas; una explicación completa de cualquier revolución exige especificar, primero, por qué aparecieron las coaliciones de contendientes, por qué un número importante de ciudadanos aceptó sus pretensiones y por qué los gobernantes no podían o no querían reprimir su oposición.

Una gran parte de este libro se dedicará a explicar por qué ocurrieron cada uno de esos fenómenos y cómo se modificaron las condiciones para que ocurrieran. Habrá que preguntarse, por ejemplo, por qué los contendientes son en algunos casos redes de patronos-clientes, otras veces clases sociales, en otras ocasiones comunidades locales, a veces congregaciones religiosas, y en otros casos grupos étnicos. Más que uniformidad, encontraremos variabilidad en el conjunto de circunstancias en que se producen las causas inmediatas. Esa uniformidad se encontrará no en las condiciones generales de la revolución, sino en los mecanismos que en ocasiones producen una protesta ineficaz, otras veces guerras civiles y más raramente divisiones políticas que conllevan una transformación total de la vida social.

Enumerar las causas inmediatas de las situaciones revolucionarias

es como mencionar los componentes de un embotellamiento de tráfico. Las causas surgen inevitablemente de la definición de revolución como una transferencia forzosa de poder que implica la ruptura del Estado en al menos dos bloques. Son tautológicamente ciertas. Esas obviedades tiene la ventaja de especificar exactamente qué es lo que se ha de explicar y, en consecuencia, de dirigir la búsqueda de causas más y más contingentes. Asimismo, ponen en evidencia que las situaciones revolucionarias consisten en la convergencia de condiciones políticas variables —aspiración exclusiva al control del Estado, apoyo de tales aspiraciones, negativa del Estado a suprimir las coaliciones y aspiraciones que se le oponen— que se manifiestan en muchos casos en situaciones no revolucionarias.

Los mecanismos causales cruciales de las revoluciones se agrupan en tres categorías: los que provocan la aparición de aspiraciones antagónicas al control del Estado, los que determinan el apoyo a tales aspiraciones y los que hacen que quienes controlan el poder del Estado no estén dispuestos a suprimir las coaliciones y aspiraciones que se les oponen. En el primer conjunto de mecanismos se incluyen, por ejemplo, la movilización de sectores afines de la población cuya identidad compartida se ve amenazada por la acción del Estado y la difusión de la convicción de que el Estado atraviesa una situación nueva de vulnerabilidad. Los mismos mecanismos producen en algunas circunstancias un enfrentamiento no revolucionario por el poder, y en otras dan lugar a situaciones revolucionarias. Nuestra labor consiste en comprender esos mecanismos en general y en especificar las condiciones en las que concurren para producir situaciones revolucionarias.

Generalmente, las revoluciones de mayor envergadura contienen no una sino una sucesión de situaciones revolucionarias. Cambian los oponentes, cambian los gobernantes y también cambian las aspiraciones, el apoyo de los ciudadanos a esas aspiraciones y la capacidad de los gobernantes para hacer frente a la acción de los oponentes. En las revoluciones más largas y complejas fluctúa también la profundidad y la naturaleza de las situaciones revolucionarias, con fases en las que la mayor parte de los ciudadanos están alineados en uno u otro bando y en que ninguno de ambos bandos ejerce el control del Estado, que alternan con otros momentos en que una coalición consigue el control efectivo de todo el aparato del Estado. Por esas razones, es discutible si la revolución francesa de 1789-1799 es una serie

continua de situaciones revolucionarias o media docena de situaciones revolucionarias separadas por periodos transitorios de consolidación del poder del Estado.

Las situaciones revolucionarias exacerbaban un fenómeno político que es más común e igualmente crucial en las situaciones no revolucionarias: el cambio en el poder del Estado que amenaza a todos aquellos grupos vinculados de alguna forma a la estructura de poder existente, al tiempo que ofrece nuevas oportunidades a todos los grupos —especialmente a los que controlan el poder— que pueden ver favorecidos sus intereses si actúan con rapidez. Aunque el grado extremo de conjunción entre oportunidad y amenaza distingue a las situaciones plenamente revolucionarias de otras situaciones próximas a ellas, esa conjunción ayuda a reconocer la afinidad entre ambos tipos de situaciones. Los fenómenos que acompañan a la derrota en un conflicto bélico, la desintegración de un imperio y un movimiento de protesta pueden producirse con o sin que tenga lugar una división clara en la comunidad política, pero en todas esas situaciones hay unos rasgos que son típicos de las revoluciones.

Aun cuando no se produzca una división abierta en la comunidad política, esa situación se presenta con frecuencia al término de las guerras. Prácticamente todos los estados adoptan más compromisos, en el curso de la movilización bélica, de los que pueden cumplir cuando concluye. Esos compromisos adoptan la forma de una deuda pública acumulada, promesas a los grupos organizados de trabajadores, capitalistas, sectores de la administración o grupos étnicos, que forman parte de la oposición y que suspenden sus reivindicaciones para colaborar en el esfuerzo bélico, la responsabilidad con respecto a los veteranos de guerra y sus familias, etc. Además, en tiempo de guerra los estados suelen establecer un control mucho más estricto sobre la vida económica y social, control que se empieza a relajar al terminar el conflicto, en el momento en que se desmoviliza la producción militar y los antiguos combatientes se reintegran en la vida económica civil. Cuanto mayor sea la pérdida de capacidad y credibilidad que ha sufrido el Estado durante la guerra (la situación extrema es la derrota total a manos de una potencia ocupante), más graves serán los problemas.

Estas circunstancias amenazan viejos derechos y hacen al Estado vulnerable ante las nuevas reivindicaciones. Consideremos, por ejem-

plo, la situación al terminar la primera guerra mundial, momento en que todos los estados beligerantes, incluso los Estados Unidos que no intervinieron hasta las fases postreras de la guerra, hubieron de afrontar una fuerte oposición por parte de sectores políticos que anteriormente habían colaborado en el esfuerzo bélico. La gravedad de los problemas de cada Estado estuvo en relación directa con las pérdidas sufridas durante la guerra. Sólo en Rusia y en Alemania, donde las pérdidas ocasionadas por la guerra habían sido extraordinariamente cuantiosas, estallaron situaciones plenamente revolucionarias. Ahora bien, la política italiana de posguerra, con huelgas importantes, ocupaciones masivas de fábricas y un rápido incremento del activismo fascista, no tardó en situarse al borde de la revolución. Entretanto, Francia, Gran Bretaña y los Estados Unidos, por ese orden, afrontaron riesgos menos graves para el orden establecido. Otros países de Europa, Irlanda, Holanda y los estados de los imperios turco y austrohúngaro, en proceso de descomposición, también vivieron en mayor o menor grado situaciones revolucionarias.

Ciertamente, la desintegración de imperios, coaliciones y federaciones tiene rasgos comunes con las situaciones revolucionarias. La defección no reprimida de uno de los miembros envía un cúmulo de señales: la misma posibilidad de la defección, la pérdida de capacidad del poder central ejecutivo para mantener sus compromisos y mantener a raya a otros miembros, la posibilidad de acceder a bienes que antes estaban bajo el control central, la posibilidad de cooperar con otros secesionistas y el probable incremento del costo de la lealtad al poder central. Mijaíl Gorbachov sufrió los efectos de esa lógica amarga una vez que Estonia, Letonia y Lituania abandonaron la Unión Soviética, para lo cual contaron con el total apoyo de las potencias occidentales. Y lo mismo les había ocurrido, varios decenios o varios siglos antes, a los gobernantes de los imperios borgoñón, habsburgo, turco y austrohúngaro cuando los dominios que los integraban se independizaban con la connivencia de las potencias rivales, que se beneficiaban del proceso.

De igual forma, las situaciones revolucionarias tienen algo en común con los movimientos de protesta que terminan sin producir cambios fundamentales. Como señala Sidney Tarrow (1989), los movimientos sociales (abiertos desafíos a las autoridades públicas en nombre de sectores de población agraviados) se producen muchas veces en olea-

das, como lo demuestran las protestas de estudiantes y obreros en 1968 en gran parte de Europa y América. Durante esas oleadas, una serie de peticiones parecen inducir otras, las organizaciones que participan en el movimiento social compiten entre sí por conseguir el mayor apoyo posible y las exigencias son cada vez más radicales para luego ir perdiendo fuerza. Frecuentemente, ese proceso sirve a los activistas para experimentar nuevas formas de organizarse, estructurar sus demandas, combatir a sus enemigos y mantener lo que ya poseen. Al finalizar el ciclo, algunos protagonistas nuevos han conseguido cuando menos una pequeña parcela de poder, otros miembros de la comunidad política han perdido poder, el marco de los asuntos públicos se ha alterado un tanto y los modos de lucha han cambiado al menos ligeramente.

Durante los ciclos de protesta, las primeras peticiones sirven para dos objetivos fundamentalmente. En primer lugar, demuestran la vulnerabilidad de las autoridades ante esas exigencias, lo cual indica inmediatamente a otros grupos que tal vez la ocasión es propicia para que planteen sus propias exigencias. En segundo lugar, inevitablemente lesionan los intereses de otros grupos, ya sea porque las concesiones a un grupo determinado disminuirán la recompensa que pueda conseguir otro, o porque las exigencias planteadas suponen un ataque directo contra los intereses de un grupo bien situado en el contexto de la comunidad. El paralelismo con las situaciones revolucionarias es evidente. Ciertamente, la multiplicación de situaciones revolucionarias en estados adyacentes, caso de las numerosas revoluciones y semirrevoluciones europeas de 1848, tiene numerosos rasgos en común con otros movimientos de protesta menos virulentos (Tarrow y Soule, 1991). La demostración de que un Estado importante es vulnerable a las exigencias revolucionarias indica la posibilidad de plantear exigencias similares en otros estados, pone en circulación doctrinas y técnicas revolucionarias y reduce la probabilidad de que el Estado en el que se registra la revolución intervenga para sostener a otros viejos regímenes vecinos.

En las crisis políticas que se producen al concluir una guerra, en la desintegración de imperios, federaciones o coaliciones y en los movimientos de protesta, las causas inmediatas son similares a las que provocan las situaciones revolucionarias: 1) aparición de contendientes, o coaliciones de contendientes, con fuertes aspiraciones a controlar el Estado o una parte del mismo; 2) apoyo de esas aspiraciones

por un sector importante de los ciudadanos; y 3) incapacidad —o falta de voluntad— de los gobernantes para suprimir las coaliciones alternativas y/o el apoyo a sus aspiraciones. La diferencia reside especialmente en el alcance y exclusividad de las aspiraciones a controlar el Estado. No puede decirse que haya surgido una situación revolucionaria en tanto en cuanto todos los principales protagonistas consideran que el Estado continuará actuando y dando satisfacción a sus intereses. Cuando uno o más participantes, distintos de los gobernantes en el poder, plantean la pretensión de hacerse con el control del Estado, puede afirmarse que una simple reivindicación se ha convertido en situación revolucionaria.

Los resultados revolucionarios

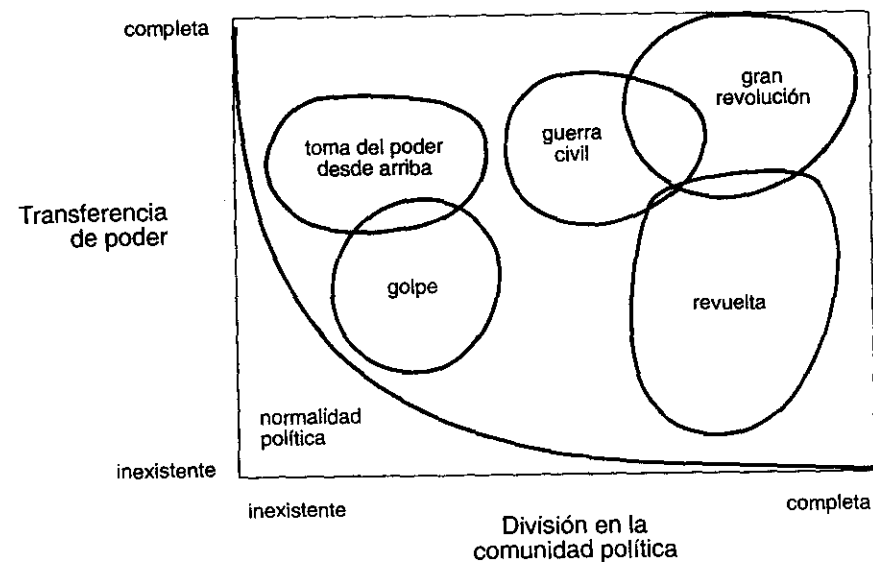
Un resultado revolucionario se produce cuando tiene lugar una transferencia de poder de manos de quienes lo detentaban antes de que se planteara una situación de soberanía múltiple, a una nueva coalición gobernante, en la que, ciertamente, pueden estar incluidos algunos elementos de la coalición gobernante anterior. En una situación revolucionaria, es más probable que se produzca un resultado revolucionario si se forman coaliciones importantes entre los que aspiran a ocupar el poder y algunos miembros actuales del Estado (es decir, si algunos miembros o incluso algunos gobernantes hacen defección del gobierno) y si la coalición revolucionaria cuenta con un ejército importante. De forma más general, las causas inmediatas de los resultados revolucionarios son las defecciones de miembros del Estado, la obtención de un ejército por las coaliciones revolucionarias, la neutralización o defección de la fuerza armada del régimen y el control del aparato del Estado por miembros de una coalición revolucionaria. Cuando todos esos procesos ocurren con rapidez, se ha producido una transferencia revolucionaria de poder. Una vez más, las causas se siguen de manera tautológica a partir de la definición de la revolución como una transferencia por la fuerza del poder de un Estado que supone una ruptura, y una vez más dicha definición orienta la búsqueda de las causas a más largo plazo.

Pocas situaciones revolucionarias tienen un resultado revolucionario. En muchos casos, los que detentan el poder del Estado vencen

a sus oponentes; con frecuencia incluyen en sus filas a algunos de ellos y rechazan al resto; a veces la guerra civil provoca la división permanente del Estado. En ocasiones, un resultado revolucionario —la transferencia total del poder del Estado— se produce tan gradualmente o tan rápidamente que no llega a aparecer una soberanía múltiple. Sólo en el caso, poco frecuente, en que esa soberanía múltiple deriva en el control del Estado por elementos nuevos se puede hablar de una revolución en sentido pleno.

Sin embargo, con arreglo a esa definición, muchas guerras civiles y muchas guerras de sucesión entran en la categoría de revoluciones, en la medida en que el poder cambia de manos después de una ruptura por la fuerza de la soberanía. Lo mismo cabe decir de algunos casos de conquista militar del poder, si se produce una ruptura abierta en la comunidad política, y de los movimientos de independencia que triunfan por medios violentos. Sin duda, entran en esa categoría las revoluciones británicas de 1640-1660 y 1687-1689, aunque no puede decirse lo mismo de la fracasada Comuna de París de 1871, porque no entrañó una transferencia duradera del poder. De acuerdo con dicha definición, no es necesario que se produzca una alteración fundamental de la estructura social, aunque en general, cuanto mayor es el cambio que determina una revolución en la coalición gobernante, más profunda es la transformación de otros aspectos de la vida social. En definitiva, esta concepción de la revolución incluye una gama de acontecimientos mucho más amplia que las grandes revoluciones, pero una serie de acontecimientos mucho menor que la violencia civil, la protesta, la transferencia de poder o la rebelión.

La distinción entre situaciones revolucionarias y resultados revolucionarios permite apreciar mejor la relación que existe entre diversos tipos de acción política que contienen elementos revolucionarios. La figura 1.1 recoge algunos de ellos esquemáticamente. Por definición, una gran revolución entraña una división fundamental en el gobierno (una situación profundamente revolucionaria) y una amplia transferencia de poder (un resultado revolucionario trascendente). Ciertamente, la guerra civil implica una situación profundamente revolucionaria, pero no conduce necesariamente a un resultado revolucionario, una transferencia decisiva de poder. A la inversa, una toma del poder desde arriba puede implicar una importante transferencia de poder (resultado revolucionario), pero no una división profunda en



1.1. Tipos de revoluciones en función de las situaciones revolucionarias y sus resultados.

el gobierno (situación revolucionaria). En todo caso, en todos esos fenómenos hay una cuestión de grado y de cronología: las revueltas se transforman en grandes revoluciones y los golpes devienen importantes transferencias de poder. Pero todos esos procesos tienen algunos rasgos revolucionarios.

Esta definición amplia de revolución suscita una cuestión empírica: ¿por qué las transferencias por la fuerza del poder del Estado tienen resultados tan sorprendentemente diversos, que van desde la alteración de la vida social al restablecimiento del *statu quo ante*? Para responder a esa interrogante parece necesario examinar atentamente la interacción entre la naturaleza de la coalición que accede al poder, el proceso por el que se divide la comunidad política y el propio proceso revolucionario.

Perspectivas

Un aspecto debe haber quedado claro ya en relación con el análisis de la revolución: para comprender cómo las situaciones revolucionarias y los resultados revolucionarios se conjugan para dar lugar a revoluciones en sentido pleno, hay que analizarlos por separado. La historia de las situaciones revolucionarias nos lleva a examinar numerosos enfrentamientos que no produjeron una transferencia sustancial de poder, de la misma forma que el estudio de los resultados revolucionarios hace necesario considerar en qué forma se modificó, en general, el control de los estados. Analizar esos dos aspectos para luego relacionarlos es el objetivo de este libro. Dado que otros estudios anteriores han prestado tanta atención a los determinantes de los resultados revolucionarios, este libro compensa esa tendencia al centrarse en el inicio de las situaciones revolucionarias y en los procesos revolucionarios como tales.

Intenta, también, evitar uno de los más graves errores en los que incurren los análisis de la revolución: la teleología. Los historiadores de la Inglaterra del siglo xvii, de la Francia del xviii o de la Rusia del siglo xix y comienzos del xx tienen una fuerte tendencia a considerar los períodos que estudian como preparativos para las grandes revoluciones que en ellos se produjeron. Todo converge en 1640, 1688, 1789, 1799, 1905 o 1917. Ello hace que los acontecimientos anteriores pierdan su contingencia, que se invierta la relación de causa y efecto y que desaparezca la posibilidad de otros resultados distintos de la revolución que de hecho se produjo. Aunque, sin duda, quien está impregnado de un sentido teleológico encontrará un razonamiento causal en las páginas que siguen, en general consideran la historia como un principio y un final de posibilidades, como un proceso de selección fuertemente condicionado por la historia anterior.

En la medida en que sus explicaciones invocan generalizaciones causales, los análisis que siguen se refieren a mecanismos sociales que operan e interactúan en pequeña escala, y no a grandes secuencias, cambios lineales de vastas estructuras sociales o fuerzas históricas universales. Por ejemplo, sostengo que la relación entre una forma de fiscalidad y la economía en la que se enmarca (por ejemplo, la existencia de impuestos indirectos en las economías con un grado elevado de comercialización o en una economía de subsistencia) influye

fuertemente no sólo en su eficacia financiera sino también en el grado de resistencia popular que suscita el impuesto y en el tipo de organización gubernamental que genera. En cambio, nunca afirmaré que un tipo o un nivel determinado de fiscalidad favorezca la aparición de situaciones revolucionarias en cualquier Estado y en cualquier contexto social. El mecanismo fundamental radica en la resistencia popular que generan una determinada conjunción de estrategia fiscal y entorno económico. Sin embargo, el hecho de que esa resistencia favorezca una situación revolucionaria depende de otras circunstancias que nada tienen que ver con la política fiscal, circunstancias tales como que los rebeldes cuenten o no con el apoyo de otros poderes externos.

Subrayaré también que el hecho de que en los comienzos de la Edad Moderna las jefaturas de los estados recayeran, por herencia, en el seno de casa reales, unido a las estrategias de concertación de matrimonios a nivel internacional, hizo vulnerables a dichos estados ante las crisis sucesorias. Los regímenes dinásticos corrían el peligro de verse sumidos en situaciones revolucionarias cuando el heredero (o, más aún, la heredera) era muy joven o carecía de la competencia necesaria para ocupar el cargo y cuando dos o más familias tenían aspiraciones legítimas al trono. Sin embargo, sería absurdo argumentar que en la Europa de nuestro tiempo el acceso de un incompetente al poder es una condición necesaria o suficiente para que se produzca una revolución. ¡Qué ocurriría si ello fuera así! El tipo de fiscalidad y la organización de la sucesión real influyen en el funcionamiento del gobierno en un gran número de estados, pero sólo en determinadas condiciones fomentan o inhiben la revolución. Las constantes históricas no se manifiestan en secuencias repetidas, estructuras replicadas y tendencias recurrentes a gran escala, sino en los mecanismos causales que vinculan series contingentes de circunstancias.

No pretendo afirmar, en modo alguno, que no existen pautas generales subyacentes en la aparición y evolución de las situaciones y resultados revolucionarios. Bien al contrario, los capítulos que siguen mostrarán repetidamente cómo, en diferentes combinaciones, la naturaleza de la estructura impositiva, la disponibilidad de aliados poderosos por parte de los insurrectos populares, las formas de sucesión, la vulnerabilidad de las monarquías con ocasión de una sucesión conflictiva y otra serie de mecanismos fomentaron o inhibieron los procesos revolucionarios. Dichos mecanismos variaron sistemáticamente

te al compás de los profundos cambios que experimentaron las economías, los estados y los sistemas de estados en Europa. Desde luego, existen constantes históricas que se manifiestan en el funcionamiento de esos mecanismos.

Los capítulos que siguen no demostrarán mis argumentos más allá de la duda. Según mis propios conceptos de la investigación histórica, este libro ofrece simplemente ilustraciones de sus tesis principales. He trabajado de forma selectiva en los archivos nacionales británicos pertinentes que contienen la documentación relativa a los decenios transcurridos entre 1750 y 1830, y en los archivos nacionales, regionales o locales franceses para el período transcurrido entre 1600 y 1980. Para el resto, mis afirmaciones se basan en una lectura incompleta de los estudios y síntesis que han publicado otros historiadores. No conozco por igual todas las lenguas y las publicaciones históricas necesarias para emprender una investigación exhaustiva de las revoluciones europeas entre 1492 y 1992 (la sola idea le hace a uno sobresaltarse). Aunque un día un equipo de investigadores o un ordenador podrá elaborar un análisis que contenga todos los estudios críticos existentes, todo lo que puede hacer hasta entonces el estudioso individual es abordar una pequeña parte del problema o atreverse a presentar una síntesis provisional. He dedicado una gran parte de mi vida académica a hacer lo primero. Heme aquí intentando lo segundo.

Las cronologías de las guerras y de las situaciones revolucionarias señalan lo que es necesario explicar en la mayor parte de los capítulos que siguen. Dichas cronologías proceden de compilaciones clásicas como la de Jack S. Levy, *War in the Modern Great Power System, 1495-1975*, y la de Evan Luard, *War in International Society*, modificadas por la información procedente de las historias nacionales que he consultado. De forma genérica he incluido como situaciones revolucionarias secuencias de acontecimientos en las que esos estudios indican que durante un mes o más una parte importante, una región o ciudad de un Estado permanecieron bajo el dominio de un oponente, o de un núcleo de oponentes, al gobierno establecido. He actuado con honestidad al enumerar en las cronologías los principales acontecimientos a analizar, y ello me hace vulnerable a la crítica, pues, sin duda, he omitido acontecimientos importantes y he clasificado otros erróneamente. Antes de que los especialistas en la historia de uno u otro país rechacen las cronologías, y por tanto la argumentación del

libro, les pediría que consideren si los errores invalidan mis conclusiones generales sobre las tendencias y diferencias. Si las dudas acerca de la argumentación inducen a críticos bien informados a investigar y refutar, sólo puedo animarles a ello. En efecto, la idea que me ha llevado a escribir este libro no ha sido la de cerrar una línea de investigación, sino la de intentar abrirla.

Si este libro ofrece, como espero, una imagen coherente de los cambios y variaciones ocurridos en la naturaleza de las revoluciones europeas, los observadores de otras partes del mundo tendrán buenas razones para prestarle atención. Teóricamente, en los estudios de la revolución en todas las zonas del mundo han tenido un peso exagerado las revoluciones europeas. Las revoluciones francesa y bolchevique continúan siendo el modelo de lo que podría suponer la revolución en América Latina o en Asia. Además, debido a la posición dominante de los estados europeos, las revoluciones europeas influyeron en los cambios políticos en zonas muy alejadas del continente, como cuando Toussaint l'Ouverture y sus aliados aprovecharon la coyuntura de la revolución francesa para establecer una república negra libre en la colonia francesa de Haití. La reafirmación del poder económico europeo en la actualidad garantiza que las revoluciones europeas pasadas, presentes y futuras continúen influyendo en todas partes. Finalmente, el sistema de estados vigente en el conjunto del mundo actual se originó en Europa y todavía lleva el sello europeo. Existen buenas razones para pensar que si se comprende la relación existente entre la revolución y la transformación del sistema de estados europeo se comprenderán mejor las revoluciones presentes y futuras fuera de Europa.

Con la finalidad de alcanzar ese objetivo, el libro presenta un esquema general de los cambios sociales y políticos ocurridos en Europa y su impacto sobre las situaciones revolucionarias desde 1492 hasta el momento presente (capítulo 2), una comparación preliminar de las situaciones revolucionarias en los Países Bajos, la península ibérica y los Balcanes desde 1492 (capítulo 3), un examen más detallado de las revoluciones en las islas Británicas, especialmente durante las revueltas del siglo xvii (capítulo 4), Francia, con referencia especial a la centuria posterior a 1750 (capítulo 5), y Rusia, particularmente en el siglo xx (capítulo 6). A continuación, el capítulo 7 ofrece un examen comparativo de las revoluciones y presenta unas reflexiones

finales. Los capítulos centrales del libro destacan los siglos en los que se produjeron las grandes luchas revolucionarias en los Países Bajos (1550-1650), las islas Británicas (1600-1700), Francia (1750-1850) y Rusia (1900-1992). Al terminar la obra deberíamos poder, al menos, situar claramente las revoluciones ocurridas en Europa oriental en 1989 y en los años posteriores en el contexto de un período revolucionario de quinientos años.

Las revoluciones hoy, ayer y mañana

De nuevo en Europa oriental

LA CUESTIÓN DE SI LAS LUCHAS y transformaciones ocurridas en Europa oriental entre 1989 y 1992 constituyeron auténticas revoluciones ha suscitado numerosísimos debates. Según afirma S. N. Eisenstadt:

El hundimiento de los regímenes comunistas de Europa oriental ha constituido uno de los acontecimientos más dramáticos de la historia de la humanidad, y desde luego el más dramático desde el final de la segunda guerra mundial. ¿Cuál es su significado? ¿Son revoluciones al igual que «las grandes revoluciones» —como la guerra civil inglesa, las revoluciones americanas, francesa, rusa y china—, que en muchos aspectos desembocaron en la modernidad, creando el orden político moderno? ¿Conducirán, previsiblemente —después de un período de transición posiblemente turbulento— a un mundo de modernidad relativamente estable, en el que el constitucionalismo liberal anunciará una especie de «final de la historia»? ¿O acaso son expresión de las vicisitudes y fragilidades de la modernidad, incluso de los regímenes democrático-constitucionales? (Eisenstadt, 1992, p. 21).

Eisenstadt responde a sus inquietantes preguntas con un enérgico «quizás»: la caída de los regímenes de Europa oriental se asemeja a las revoluciones clásicas en cuanto que generó una serie de cambios sociales acelerados e importantes, porque en ella concurren levantamientos populares con intentos ineficaces de reforma por parte del poder central, en el hecho de que los intelectuales fueron sus protagonistas principales y porque hubo momentos de quiebra general del orden social. Sin embargo, faltaron numerosos rasgos de las grandes

revoluciones del pasado: la violencia vengativa, el factor de clase, la visión carismática, la fe en la política como instrumento de cambio constructivo y la resistencia de los antiguos detentadores del poder a prescindir de él.

En último extremo, afirma Eisenstadt, las nuevas revoluciones representaron «rebeliones contra determinados tipos de modernidad que negaban en la práctica otros elementos más pluralistas de modernidad, mientras que oficialmente instituían determinados componentes centrales de sus premisas» (p. 33). La traducción de estas palabras sería la siguiente: los ciudadanos de Europa oriental no poseían el concepto de industrialización, pero rechazaban el método comunista de realizarla, especialmente sus restricciones políticas. Eisenstadt no dice por qué los ciudadanos soviéticos tardaron setenta años en dar rienda suelta a su insatisfacción.

Desde la perspectiva de quinientos años de procesos revolucionarios, el hundimiento de los regímenes de Europa oriental pierde una parte de la magnitud que le da su cercanía; durante ese medio milenio se produjeron en Europa numerosos hundimientos e insurrecciones. Europa oriental sola fue testigo de la desaparición de los grandes imperios polaco-lituano, mongol y turco, por no mencionar las remodelaciones profundas de Suecia, Hungría y Rusia, que en determinados momentos se comportaron como potencias imperiales. Sin embargo, Eisenstadt tiene toda la razón al rechazar una analogía simple entre los acontecimientos de 1989 y las grandes revoluciones ocurridas en Inglaterra, Francia o incluso anteriormente en Rusia, pues las condiciones sociales, los estados y el sistema internacional se habían transformado demasiado como para que puedan repetirse antiguos esquemas. Hayan o no enseñado algo más las trayectorias históricas reflejadas en este libro, esa lección es absolutamente clara.

¿Pueden calificarse de revoluciones a los acontecimientos de 1989 en Europa oriental de acuerdo con los criterios establecidos en el presente libro? Cuatro aspectos deben haber quedado claros. En primer lugar, la cuestión no es tan apremiante como antes parecía, pues en cada país los acontecimientos de 1989-1992 tenían algo de revolucionarios, aunque habría que dilucidar hasta qué punto. En segundo lugar, es totalmente necesario establecer la distinción entre situaciones revolucionarias y resultados revolucionarios, pues sin esa distinción las transiciones ocurridas recientemente en Europa oriental nos con-

fundirán inevitablemente. En tercer lugar, en la mayor parte de la Europa oriental los resultados de 1989 fueron claramente revolucionarios, pues casi en todas partes se produjeron transferencias del poder del Estado a nuevas coaliciones gobernantes; la cuestión es determinar la profundidad de las situaciones revolucionarias. En cuarto lugar, algunos de esos procesos pueden considerarse como revoluciones y otros no. Si se plantea la cuestión, con respecto a cada uno de los estados de Europa oriental, de si se produjo una transferencia por la fuerza del poder del Estado en el curso de la cual existieron al menos dos facciones enfrentadas con aspiraciones incompatibles entre sí al poder del Estado, y si un sector significativo de la población sometido a la jurisdicción del Estado apoyó las aspiraciones de cada uno de los bloques, obtendríamos el cuadro siguiente:

País	¿Situación revolucionaria?	¿Resultado revolucionario?	¿Revolución?
Albania	marginal	sí	marginal
Alemania oriental	sí	sí	sí
Bulgaria	marginal	marginal	marginal
Checoslovaquia	sí	sí	sí
Hungría	sí	incierto	incierto
Polonia	marginal	sí	marginal
Rumania	sí	dudoso	dudoso
Unión Soviética	sí	sí	sí
Yugoslavia	sí	sí	sí

Las decisiones son más difíciles de lo que podría parecer. Por ejemplo, para Bulgaria se utiliza en todo momento el calificativo de «marginal» porque el país se aproximó en la mayor medida a una situación revolucionaria en las huelgas de hambre de mayo de 1989 y el éxodo masivo de musulmanes entre los meses de mayo y agosto de dicho año; estuvo cerca de un resultado revolucionario con el establecimiento de grupos reconocidos de oposición y estuvo a un paso de la lucha armada en los enfrentamientos entre las tropas y los manifestantes, y todo ello ocurrió al borde de la revolución. Además, Yugoslavia, Hungría y Alemania oriental vivieron situaciones muy diferentes. La primera se dividió (a pesar de la resistencia serbia) en varias repúblicas, en la segunda se produjo la disolución del viejo sistema

de gobierno y la incierta constitución del nuevo sistema, y la tercera se fusionó de forma incompleta con su rico y poderoso vecino, la República Federal Alemana. Todas estas transformaciones se produjeron dentro del ámbito revolucionario, pero en distintos puntos de dicho ámbito. Por otra parte, ni los observadores ni los participantes consideraron que todos esos procesos tuvieran el mismo carácter revolucionario.

La Unión Soviética no fue el único Estado europeo que se fracturó en el decenio de 1990. Yugoslavia, el Estado que se había formado aglutinando los restos de los imperios turco y austrohúngaro después de la primera guerra mundial, en un intento deliberado de contener el expansionismo serbio, contempló cómo los segmentos no serbios de ese Estado se separaban uno tras otro. Era este un proceso realmente paradójico, pues cada nueva secesión de una república no serbia suponía para las restantes repúblicas la amenaza de sufrir una dominación cada vez mayor por parte de los serbios. Así, después de que Eslovenia y Croacia consiguieran su independencia tras enfrentarse al ejército yugoslavo (en el que predominaba el elemento serbio) y a las milicias étnicas autónomas serbias, y gracias a la intervención de los estados de Europa occidental y de las Naciones Unidas, Bosnia y Herzegovina comenzaron a buscar activamente el reconocimiento exterior, mientras los militantes serbios y croatas empezaron a intentar conseguir su propio territorio autónomo en ese pequeño país que estaba formándose. La experiencia yugoslava y la disolución de Checoslovaquia han demostrado que las revoluciones nacionales siguen siendo posibles en Europa.

Tras el desmembramiento de la otrora poderosa Unión Soviética quedó por una parte Rusia, debilitada, pero con posibilidades de recuperación, y, por otra, catorce repúblicas. Tres de ellas (Letonia, Lituania y Estonia) buscaron inmediatamente apoyo en sus vecinos de la Europa del norte, y en cuanto a las demás la situación era de una gran diversidad tanto en su viabilidad como estados independientes como en su deseo de separarse de esa comunidad de repúblicas. En 1992, los antiguos componentes de la Unión Soviética tuvieron que plantearse una serie de interrogantes cruciales e interrelacionados: ¿qué actitud adoptar frente a las insistentes demandas de sus propias minorías étnicas —que en muchos casos incluían minorías rusas que antes habían gozado de gran poder— para proteger su propia autonomía?

¿Cómo reorientarían sus economías comunistas desintegradas, tan fuertemente vinculadas a los mercados rusos? ¿Cómo harían entidades tales como Georgia, Tadjikistán, Uzbekistán y Azerbaijón para sobrevivir en un mundo de estados armados y rapaces?

El estudio comparativo de las situaciones revolucionarias europeas no ofrece respuestas claras a estas cuestiones sobre el futuro, pero las sitúa en el contexto adecuado, al evidenciar que ese tipo de revoluciones nacionales han sido muy frecuentes durante los dos últimos siglos, al relacionarlas con la consolidación de estados que se produjo de forma generalizada en Europa a partir de 1750, al indicar que la forma en que esos nuevos estados se doten (o dejen de hacerlo) de una cierta capacidad militar determinará su naturaleza en la misma medida que la orientación que adopten para solucionar sus problemas económicos y al señalar que la multiplicación de soberanías en Europa oriental es contraria a las tendencias más recientes, que apuntan a la formación de grupos internacionales más amplios, a la independencia entre capital y soberanía y a la internacionalización de la actividad económica tanto en Europa occidental como en otras regiones.

¿Pautas para la revolución?

El estudio de 500 años de experiencia revolucionaria que se ha realizado en este libro no permite establecer muchos principios generales respecto a las condiciones en que se produce la revolución. La historia de los procesos revolucionarios durante esos cinco siglos permite extraer numerosas conclusiones sobre los mecanismos del cambio político, pero no formula pautas y condiciones recurrentes a las que se ajustan las transferencias por la fuerza del poder del Estado. La información que hemos obtenido se refiere principalmente a la forma en que las condiciones para la revolución se modificaron entre 1492 y 1992. Sin embargo, es posible arriesgarse a formular algunos principios generales sobre las situaciones y los resultados revolucionarios.

Según las cronologías que he recopilado, las situaciones revolucionarias se han producido las más de las veces cuando se han dado una o más de las tres circunstancias siguientes: 1) cuando se agudizaban de forma notoria y visible las discrepancias entre las exigencias que planteaba el Estado a sus ciudadanos mejor organizados y sus

posibilidades de hacerles cumplir esas exigencias; 2) cuando el Estado planteaba a los ciudadanos exigencias que amenazaban fuertes identidades colectivas o violaban derechos incorporados a esas identidades; y 3) cuando el poder del Estado disminuía de forma ostensible en presencia de fuertes competidores.

Una situación revolucionaria en la que concurrían las dos primeras condiciones se produjo, por ejemplo, en el norte de Inglaterra en 1536, cuando la decisión de Enrique VIII de suprimir los monasterios, confiscar sus propiedades e integrar las parroquias locales en la nueva Iglesia estatal hizo estallar una gran rebelión católica a la que se dio el nombre de *Pilgrimage of Grace*. La tercera circunstancia, la pérdida visible de poder por parte del gobernante, se dio en Europa oriental en 1889, y también en las diversas crisis sucesorias de los siglos XVI y XVII, cuando la existencia de un heredero al trono que era menor de edad o manifiestamente incompetente incitaba a familias rivales a tratar de conquistar el poder real.

¿Cuándo desembocaron las situaciones revolucionarias en resultados revolucionarios? Especialmente en el tercer caso, cuando el Estado había perdido en buena parte el poder coercitivo. Un ejemplo en este sentido es la rebelión triunfante de Portugal en 1640, que se produjo cuando la revuelta en Cataluña y la guerra con Francia habían debilitado el poder de Castilla. El monarca de Castilla consiguió recuperar el control de Cataluña, pero Portugal (gracias a los ingresos que le reportaban las colonias y al apoyo inglés) conservó su independencia. La derrota en la guerra, la defección de las fuerzas armadas o el hundimiento de la economía pueden disminuir también drásticamente el poder coercitivo del Estado.

En términos generales, el proceso revolucionario consistía en la división de la comunidad política, de manera que un número importante de ciudadanos se veían obligados a elegir entre opciones enfrentadas que solicitaban su lealtad y obediencia, de tal forma que muchos grupos de interés se veían en peligro. Ahora bien, el desarrollo de ese proceso revolucionario dependía de la naturaleza del Estado, del poder coercitivo, de los principios predominantes, de la organización política fuera de los límites del Estado y del sistema internacional. Como hemos visto, en 1514 el cardenal primado de Hungría Tamás Bakócz obtuvo autorización del papa para organizar una cruzada con el fin de detener el avance de los turcos. Los grandes magnates

no respondieron a su llamamiento, pero sí lo hizo un gran número de campesinos. A la sazón, el cardenal entregó el mando de la fuerza a un soldado profesional, György Dózsa. Dózsa enfrentó a los campesinos con los señores cuando los cruzados no recibieron suministros ni apoyo económico para su empresa. Se produjo, así, una rebelión campesina en el curso de la cual regiones enteras rechazaron la autoridad de la nobleza. El hecho de que esos campesinos desarmados fueran derrotados por el ejército de la nobleza y acabaran siendo objeto de una opresión aún más profunda no desmiente la naturaleza revolucionaria de su acción.

Esta forma de insurrección general del pueblo llano constituye un proceso de división de la comunidad política (superada por la fuerza) totalmente distinto de la insurrección frustrada, pero sangrientamente reprimida, que protagonizaron los Irlandeses Unidos en 1758, insurrección que a su vez no guarda similitud alguna con las ocupaciones masivas y revolucionarias de las fábricas metalúrgicas rusas por los trabajadores en la primavera de 1917. En los tres casos se produjo la movilización de una sólida oposición a la acción del gobierno, la ocupación por la fuerza de territorios e instalaciones sometidos a la jurisdicción del Estado, la afirmación (aunque fuera de forma temporal, débil o localizada) de una autoridad alternativa y el enfrentamiento con las autoridades constituidas para mantener esa base alternativa de poder.

Por último, ¿qué factores determinaron la naturaleza y profundidad de los cambios en las vidas de los ciudadanos como consecuencia de la revolución? Hay que mencionar, en este contexto, tres factores fundamentales. En primer lugar, las diferencias sociales entre quienes ocupaban el poder antes de que estallara la revolución y después de que concluyera; cuanto mayores eran esas diferencias, más profundas eran las transformaciones registradas en la vida cotidiana. El alejamiento de la nobleza y el clero de la esfera del poder que conllevó la revolución francesa de 1789-1799, entrañó consecuencias mucho más profundas que los escasos cambios que produjo, en cuanto a la nómina de autoridades, la revolución de julio de 1830. En segundo lugar, el alcance de las transformaciones dependía de la profundidad del abismo abierto en la comunidad política. En general, en una comunidad política totalmente dividida los cambios solían ser mayores. Por ejemplo, la profunda división causada por el movimiento de

la Fronda en Francia (1648-1653) afectó profundamente a la vida posterior, aunque finalmente la monarquía reconquistara el poder, porque la facción perdedora tuvo que renunciar a una gran parte de su poder autónomo. En tercer lugar, una circunstancia que influía notablemente en la trayectoria posterior era el grado en que las luchas ocurridas durante la situación revolucionaria modificaran la vida social. En particular, la creación de instituciones políticas en el curso de las revoluciones afectaba de forma duradera al proceso posterior. Durante la revolución inglesa de 1640, pese a la dictadura de Cromwell y a la restauración de la monarquía en 1660, la posición central que ocupó el Parlamento durante los conflictos determinó que la posición de esta institución frente al soberano fuera mucho más influyente que durante la monarquía de los Tudor y los Estuardo.

Es preciso recordar que a lo largo del tiempo se produjo una importante modificación de las pautas revolucionarias. Del examen de las trayectorias que hemos realizado se desprende que los procesos de modificación de las condiciones y consecuencias de las situaciones revolucionarias (divisiones profundas respecto al control sobre el poder del Estado) y de los resultados revolucionarios (transferencia efectiva del poder del Estado) fueron, en parte, independientes entre sí. En ocasiones, las situaciones revolucionarias fueron frecuentes en momentos y lugares en los que apenas se producían resultados revolucionarios; y, por otra parte, hubo importantes transferencias del poder del Estado (como veremos no siempre revolucionarias) con relativa frecuencia en lugares y momentos en que las situaciones revolucionarias eran raras. Por ejemplo, en la Europa del siglo xvii estallaron frecuentes situaciones revolucionarias, pero en casi todas las ocasiones el poder establecido consiguió recuperar el control después de un período cruento de soberanía múltiple. En este sentido, las insurrecciones triunfantes de portugueses y holandeses constituyen una notable excepción en un período de revoluciones frustradas.

Dos ejemplos pertinentes son los de la Fronda en Francia y la revuelta catalana en los años 1640-1650. Durante la Fronda, se formaron coaliciones populares que ocuparon el poder y decretaron cambios importantes en Burdeos y otras ciudades, pero, finalmente, la madre de Luis XIV, Ana de Austria, su ministro Mazarino y los magnates que habían hecho defección de la corona, superaron sus diferencias y acabaron con la resistencia popular. En Cataluña, las auto-

ridades regionales consiguieron, con la ayuda de Francia, establecer la soberanía durante doce años, pero finalmente tuvieron que reconocer la hegemonía castellana y el precio que pagaron fue la cesión del Rosellón y la Cerdaña a Francia, y el debilitamiento de sus privilegios provinciales. Incluso en Portugal, que acabó obteniendo la independencia, la revolución de 1640 fue un proceso muy similar a una crisis sucesoria entre familias rivales que aspiraban al trono.

Menos frecuente es la incidencia de resultados revolucionarios sin que se produjeran situaciones revolucionarias. Es cierto que se registraron importantes transferencias de poder en ausencia de situaciones revolucionarias, pero tuvieron lugar a través de decenios de cambios sociales y de enfrentamientos (como en el caso de la conquista del poder por los capitalistas británicos) o no se produjeron a escala nacional, sino regional, mientras las autoridades nacionales estaban inmersas en una actividad bélica que las debilitaba (como cuando los campesinos y artesanos portugueses ocuparon la tierra y constituyeron cooperativas autónomas mientras diversas facciones constituidas por elementos militares y civiles se enfrentaban por el control del Estado durante el decenio de 1970). Dichas transferencias de poder no pueden calificarse de revolucionarias, ya sea porque no se produjeron con rapidez o porque no se realizaron en el conjunto del país.

Pueden mencionarse, sin embargo, cinco situaciones no revolucionarias que en ocasiones derivaban en resultados revolucionarios: 1) la conquista de un Estado por otro muy diferente, por ejemplo, cuando los mongoles conquistaron Moscovia; 2) un tratado que ponía fin a una guerra general, como cuando en 1815 el Congreso de Viena restauró en Francia la monarquía borbónica y la aristocracia; 3) intervención de poderosas fuerzas externas en la política nacional, tal como ocurrió en Bulgaria en 1919, cuando Alexander Stamboliski y su Unión Agraria Nacional accedieron al poder tras unas elecciones celebradas bajo la protección de los aliados victoriosos en la primera guerra mundial, y luego atacaron el poder de la nobleza; 4) un proceso súbito, deliberado y total de reorganización del poder, como cuando Mustafá Kemal emprendió la secularización y occidentalización de Turquía en el decenio de 1920; 5) retirada del apoyo al Estado por parte de una coalición de clase dominante, como cuando la burguesía de Italia y Alemania toleró la conquista fascista del poder por medios más o menos legales. En esos cinco casos, una imposición de la fuerza desde

arriba otorgó el poder a una nueva coalición gobernante. El caso de Turquía es, en realidad, una combinación de los cinco, si incluimos el desmembramiento de Turquía durante la primera guerra mundial y después de la misma, así como el apoyo crucial que prestó la Unión Soviética a las reformas turcas del decenio de 1920. De forma similar, la revolución pacífica de Bulgaria en 1919 fue consecuencia directa de los enfrentamientos ocasionados por el hecho de que el país concluyera la primera guerra mundial integrado en el bando perdedor. Mucho mejor fue la suerte de Rumania, que se integró oportunamente en las filas de los vencedores. En todas esas circunstancias, tuvieron enorme importancia la guerra y el poder militar.

La historia demuestra que la fuerza militar marcaba la diferencia entre las situaciones y los resultados revolucionarios. En efecto, en no pocas ocasiones, diversos elementos enfrentados a las autoridades que ocupaban el poder consiguieron plantear situaciones revolucionarias cuando los gobernantes se extralimitaban y aunque, de hecho, no tuvieran capacidad para conquistar el poder, pero nunca fue posible conquistar el poder del Estado sin antes haber controlado la fuerza militar. En Europa estallaron repetidas veces revueltas campesinas, que casi nunca pudieron triunfar a menos que se aliaran con magnates o municipios que poseían sus propias fuerzas armadas. Puesto que la organización de la fuerza militar tiene su propia historia, una historia íntimamente vinculada a la organización cambiante de los estados en general, la probabilidad y la naturaleza de la revolución se modificó a medida que tenía lugar la transformación de los estados europeos.

Estas generalizaciones son frágiles y efímeras, porque presentan excepciones, porque están distantes de las realidades que pretenden representar y porque son intemporales, cuando en esencia los procesos revolucionarios son cursos de acción en el tiempo. Las auténticas pautas no residen en esta lista de condiciones universales de las situaciones o resultados revolucionarios, sino en los mecanismos que hacen que un Estado sea o no vulnerable y que una comunidad política se divida o permanezca unida. La mayoría de los mecanismos pertinentes forman parte del proceso por el que los estados se transforman, tanto si eso significa que se aproximen o no a la revolución: mecanismos de sucesión, mecanismos de cooptación, mecanismos de lucha y mecanismos de resolución de los conflictos. Recordemos las condi-

ciones inmediatas, aún ciertas por definición, de las situaciones y de los resultados revolucionarios:



<i>Situación revolucionaria</i>	<i>Resultado revolucionario</i>
1 La aparición de contendientes o coaliciones de contendientes, con aspiraciones exclusivas, incompatibles entre sí, al control del Estado o de una parte del mismo.	1 Desecciones de miembros de la comunidad política. 2 Adquisición de un ejército por parte de las coaliciones revolucionarias.
2 Apoyo de esas aspiraciones por un sector importante de los ciudadanos.	3 Neutralización o defección del ejército del régimen
3 Incapacidad —o falta de voluntad— de los gobernantes para suprimir la coalición alternativa y/o el apoyo de sus aspiraciones.	4 Control del aparato del Estado por miembros de una coalición revolucionaria.

Una y otra vez hemos visto cómo los mecanismos de cambio en los estados influían en la probabilidad y el proceso hacia estas condiciones inmediatas, de la misma manera que influían en la naturaleza de la política cotidiana y en la sustitución a largo plazo de las situaciones revolucionarias comunales, patrono-cliente y dinásticas por situaciones revolucionarias basadas en el nacionalismo y en las coaliciones de clase.

Cinco siglos de revolución

Dirijamos la mirada atrás por última vez. Como indicación de los ritmos revolucionarios durante el medio milenio que hemos examinado, el cuadro 7.1 presenta para cada región importante y en períodos de medio siglo el número de años durante los cuales se vivió al menos una situación revolucionaria. Estas cifras resumen simplemente los datos procedentes de los cuadros cronológicos presentados anteriormente. En principio, una «situación revolucionaria» se daba cuando algún oponente del poder vigente controlaba al menos una región o

CUADRO 7.1. Número de años en los que se produjeron situaciones revolucionarias, por regiones y períodos, 1492-1991.

Período	Países Bajos	Península ibérica	Balcanes y Hungría	Islas Británicas	Francia	Rusia	Total
1492-1541	23	9	9	19	0	1	61
1542-1591	26	6	6	28	22	2	90
1592-1641	19	3	12	13	26	22	95
1642-1691	2	27	23	20	25	24	121
1692-1741	1	14	19	3	5	10	52
1742-1791	9	2	3	2	5	12	33
1792-1841	8	36	34	6	10	4	98
1842-1891	0	22	21	0	4	2	49
1892-1941	0	36	16	6	0	7	65
1942-1991	0	2	16	23	2	2	45
Total	88	157	159	120	99	86	709

circunscripción importante del Estado durante un mes o más. Las cifras sólo registran ese dato mínimo y no tienen en cuenta la magnitud de los conflictos, el número de muertos y las consecuencias a largo plazo. Por consiguiente, la revuelta irlandesa de sir Cahir O'Doherty (1608) cuenta lo mismo que un año de la revolución francesa.

No hay que dar a estas cifras más valor del que tienen. Habría sido posible incrementar las cifras totales, especialmente por lo que respecta a los primeros siglos, incluyendo todos los conflictos entre estados en los que uno de los beligerantes afirmaba que otro ya estaba sometido a su jurisdicción y que, por tanto, la guerra equivalía a sofocar una rebelión. Como hemos visto, hasta 1700 aproximadamente, los límites entre las guerras entre estados, las guerras civiles y las situaciones revolucionarias son bastante vagos, por dos razones: muchas jurisdicciones compartían una parte del territorio y casi siempre alguien luchaba por conseguir las jurisdicciones más pretendidas. Sin duda, si se incluyeran las guerras de conquista en los territorios en disputa entre las situaciones revolucionarias la cifra total aumentaría más en la península ibérica que en los Países Bajos, Francia o Gran Bretaña, en los Balcanes más que en la península ibérica y en Rusia aún más que en los Balcanes. Teniendo en cuenta estos extremos importantes, esas cifras ilustran varios aspectos substanciales: la desigualdad entre las diversas regiones por lo que respecta a las situaciones revolucionarias y una gran concentración de las situaciones revolucionarias en determinados períodos en los que el poder del Estado hubo de hacer frente a frecuentes desafíos.

No hay que considerar el cuadro como un indicador de los conflictos políticos en general. Por ejemplo, Francia no vivió situaciones revolucionarias entre 1492 y 1541, pero en el decenio de 1490 el monarca francés sometió por la fuerza a Bretaña so pretexto de que el duque era su vasallo y se había rebelado. En el mismo período tropas francesas intentaban conquistar territorios italianos para su rey. Durante los primeros años del siglo XVI se produjeron también rebeliones urbanas, como el levantamiento de Agen de 1514 contra los impuestos municipales, que desembocaron en la proclamación popular de una comuna, o la gran Rebeine que sacudió Lyon en 1529, cuando «unos 2.000 habitantes, en su mayor parte trabajadores no cualificados, mujeres y adolescentes saquearon el granero municipal, el monasterio franciscano de las proximidades y los hogares de varios hom-

bres adinerados, entre los que se contaba el primer humanista de Lyon, el físico y antiguo cónsul Symphorien Champier» (Davis, 1975, pp. 27-28). La frecuencia de situaciones revolucionarias en una de las regiones que figuran en el cuadro no representa el nivel global de conflictos, armados o de otro tipo, sino que indica en qué medida los desafíos concertados al poder del Estado llegaron a ser alternativas viables y atractivas a la sumisión y la resistencia pasiva.

Por estrecho margen, los Balcanes acumulan el mayor número de años revolucionarios: 159, frente a 157 en la península ibérica. En esas dos zonas, se vivieron situaciones revolucionarias durante casi una tercera parte de los años transcurridos en el período 1492-1991. Por lo que respecta a los Países Bajos, se registraron revoluciones un año de cada seis. Sin embargo, en los Balcanes y en la península ibérica, las situaciones revolucionarias seguían siendo frecuentes en el decenio de 1930; en los Países Bajos habían casi desaparecido cuando otros países reconocieron formalmente la independencia de la República de Holanda por el Tratado de Westfalia (1648).

En los Países Bajos, la gran mayoría de las situaciones revolucionarias que ocurrieron durante todo el período fueron consecuencia de enfrentamientos entre la burguesía, que defendía celosamente sus libertades, y el poder real o aristocrático que intentaba imponer un control monárquico. Prácticamente ninguna de esas situaciones revolucionarias se ajustó a la imagen clásica de la revolución como intento de las clases inferiores de arrebatar a sus opresores el control del Estado. Además, la conquista del poder por las armas no desempeñó un papel importante en la historia revolucionaria de los Países Bajos, excepto en algunos conflictos dinásticos de los siglos xvi y xvii. Los Países Bajos pasaron decididamente de las situaciones revolucionarias de signo comunal, patrono-cliente y dinásticas anteriores a 1648 —muy numerosas— a un número muy reducido de revoluciones de coalición de clases y nacionales.

En cambio, en la península ibérica apenas se produjeron situaciones revolucionarias entre 1492 y 1640, para ocurrir luego de forma profusa hacia finales de la guerra de los Treinta Años. Pese a que hubo ciertas fluctuaciones, siguieron siendo frecuentes en el siglo xx. En este sentido, el panorama es similar en la península ibérica y en los Balcanes, que se ajustaron a un modelo totalmente distinto al de los Países Bajos, Francia y (con la importante excepción de las insu-

recciones de Irlanda) las islas Británicas. En estas tres últimas regiones, la formación del Estado moderno generó situaciones revolucionarias al inicio de la Edad Moderna, prácticamente un año de cada cuatro, pero posteriormente dichas situaciones fueron mucho menos frecuentes, aunque a veces adquirieron mayor virulencia. El caso extremo es el de los Países Bajos, donde con posterioridad a 1640 se produjeron muy pocas divisiones en los principales estados. Francia ocupa una posición intermedia, con una gran concentración de años revolucionarios durante los siglos xvi y xvii y con revoluciones trascendentes durante los siglos xviii y xix. En cuanto a Gran Bretaña, el modelo temporal sería muy similar al de los Países Bajos, de no ser por el conflicto secular entre Inglaterra e Irlanda, un conflicto que todavía persiste.

El proceso fue singular en Rusia, con una frecuencia creciente de las situaciones revolucionarias en el siglo xvii, su persistencia en el siglo xviii y estallidos menos frecuentes, pero agudos posteriormente. El aparente pacifismo de Rusia durante el siglo xvi es, en parte, ilusorio, pues Moscovia y sus vecinos libraron durante ese período incessantes guerras de conquista y defensa. A medida que Iván el Grande y sus sucesores creaban el imperio ruso, aumentó de forma significativa el porcentaje de conflictos armados que les enfrentaban con súbditos otrora sumisos en lugar de con unos vecinos vulnerables. Sin embargo, como siempre, es importante señalar que los cambios registrados en los estados y en el sistema de estados europeos afectaron profundamente la forma y la incidencia de la revolución.

Un aspecto de estos procesos históricos es sorprendente. Recordemos que la clasificación de situaciones revolucionarias como comunales, patrono-cliente, dinásticas, etc., muestra las conexiones con sus bases sociales en dos dimensiones: relaciones sociales directas frente a las indirectas y territorio compartido frente a interés compartido. Dado el incremento de la importancia de los estados, no es sorprendente que adquirieran mayor importancia las conexiones indirectas entre los protagonistas revolucionarios. Sin embargo, habría sido lógico también que la especialización de la estructura del Estado y el desarrollo de la política basada en la existencia de grupos de intereses a escala nacional redujera la importancia del territorio compartido como base de la solidaridad revolucionaria.

Pero ocurrió precisamente lo contrario. Pese a que distintos gru-

pos comunales, como las comunidades locales de disidentes religiosos que tantos estados incitaron a rebelarse en los siglos XVI y XVII, desaparecieron finalmente de la escena revolucionaria, ocuparon su lugar otros grupos que aspiraban a obtener el poder nacional basándose en la herencia compartida y en la concentración geográfica. Hasta 1992, los supuestos grupos nacionales, más que las coaliciones de clases u otras concatenaciones de intereses, eran los que desafiaban más frecuentemente a los gobernantes europeos.

¿Cuál es la razón de ello? El mismo proceso que impulsó la transformación de los estados europeos durante los siglos XVIII y XIX explica la renovada importancia del territorio a escala nacional. A partir del momento en que crearon ejércitos nacionales permanentes con la población masculina nacional, los gobernantes europeos delimitaron de manera estricta sus territorios y los recursos que contenían y luego emprendieron la tarea de homogeneizar, disciplinar y gobernar directamente a sus súbditos. Las negociaciones relativas al suministro de los recursos necesarios para la organización militar sirvieron para fijar el concepto de ciudadanía y las reivindicaciones de los ciudadanos con respecto al Estado, fomentaron la formación de grupos de intereses dedicados al ejercicio del poder del Estado y, por consiguiente, incorporaron de mejor o peor grado a esos grupos de intereses a las actividades cotidianas de la política nacional. Por otra parte, los principios de la administración territorial centralizada, el gobierno directo y la nacionalización cultural excluyeron de la política nacional a aquellos grupos que afirmaban poseer un origen común distinto del que había sido consagrado por la política cultural del Estado.

En ese terreno fructificó la paradoja: el mismo proceso dio mayor valor a la condición de Estado, lo hizo depender del principio del origen común y lo negó a la gran mayoría de sus poseedores potenciales. Además, aunque los defensores de esas identidades «particularistas» resultaran derrotados en el intento de conseguir un Estado, algunos lo intentaron. La desintegración de imperios y la reestructuración de fronteras atendiendo a los criterios de nacionalidad al final de las guerras convirtió a aquéllos en modelos para los demás, especialmente para los intelectuales que tanto habían invertido en su biculturalismo, dividida su existencia entre las nuevas identidades nacionales y las nuevas identidades particularistas. Las élites regionales que pudieron integrarse en la elite nacional en plano de igualdad lo hicieron, aban-

donando a sus compañeros de viaje particularistas, pero quienes se encontraron relegados a posiciones inferiores en la escena nacional se convirtieron en devotos nacionalistas.

Sin embargo, a pesar de que el nacionalismo en busca de Estado ha cobrado nuevo vigor en época reciente, una serie de factores parecen indicar que a más largo plazo se producirá el declive del nacionalismo. El más importante de ellos es la creciente incapacidad de los estados europeos para continuar ejerciendo el férreo control sobre el capital, la mano de obra, los bienes y servicios, el dinero y la cultura que iniciaron hace doscientos años. Después de que durante dos siglos consiguieron con notable éxito captar y almacenar recursos en el interior de unas fronteras bien definidas, los estados europeos encuentran cada vez mayores dificultades para seguir controlando el tráfico de trabajadores, capital, drogas, tecnologías y dinero. Todos esos elementos se están internacionalizando y son objeto de una movilidad cada vez mayor.

La Comunidad Europea no hace sino aumentar esas dificultades entre sus miembros al fomentar el libre movimiento de capital, productos y mano de obra, al establecer una moneda común y al instarles a practicar políticas uniformes. A largo plazo, esas presiones socavarán la autonomía de los diferentes estados, dificultarán en grado extremo que cualquier Estado pueda adoptar una política fiscal, asistencial o militar diferente, y reducirá las ventajas inherentes al control del aparato de un Estado nacional. Es muy posible que las numerosas actividades que los estados vincularon en la época de la revolución francesa y después de la misma vuelvan a separarse y, por ejemplo, los movimientos de capital se realizarán sin tener en cuenta los intereses de un Estado determinado. Si tal cosa ocurre, perderán rápidamente impulso tanto el nacionalismo dirigido por el Estado como el nacionalismo en busca de un Estado.

Paradójicamente, ello podría dar lugar a una proliferación de particularismos culturales, liberados de la carga de desafiar la autoridad del Estado y de tratar de alcanzar la autonomía política. En el futuro, el pluralismo cultural podría ser compatible con la delegación del poder económico y político en entidades muy amplias, que no serían ya los estados consolidados que han existido durante doscientos años. Lo que para algunos es una era de renovado nacionalismo revolucionario bien pueden ser los prolegómenos de su total decadencia.

ZONA ABIERTA

36-37 (jul/dic. 1985)

Reconsideración de las teorías de la revolución



Rod Aya

Uno debe comenzar por el error y convertirlo en verdad. Es decir, uno debe revelar las fuentes del error, pues, en caso contrario, de nada nos sirve escuchar a la verdad. Esta no puede penetrar si alguna otra cosa ocupa su lugar. Para convencer a alguien de la verdad no es suficiente el afirmarla; uno debe, más bien, encontrar el camino que va del error a la verdad.

*Ludwig Wittgenstein*¹.

Hace unos diez años, Lawrence Stone culminó un elegante ensayo sobre las «teorías de la revolución» con la previsión de que la teoría social iba a contribuir cada vez más a la investigación histórica, y de que la moderna historiografía ayudaría a confirmar o a refutar las conjeturas teóricas más osadas². Desde entonces se han publicado varias obras excelentes que analizan histórica y

«Theories of revolution reconsidered», *Theory and Society*, 8, julio de 1979, páginas 39-49. Traducción de Eduardo Terrén.

¹ Ludwig Wittgenstein, «Bemerkungen über Frazers *The golden bough*», *Synthese*, 17, 1967, p. 234. Estoy en deuda con Anton Blok por llamarme la atención sobre este texto y descubrirme su interés metodológico.

² Lawrence Stone, «Theories of revolution», *World Politics*, 18, 1966, páginas 159-176, revisado y ampliado para constituir el primer capítulo de *The causes of the English revolution, 1529-1642*, Nueva York, 1972.

NOTA

0170 = 3

comparativamente los orígenes y los efectos de situaciones revolucionarias³. Hasta ahora, sin embargo, ninguna de las teorías generales descritas en la reseña de Stone ha sido utilizada por destacados estudiosos de la historia revolucionaria —actual o del pasado— sino como cita decorativa a pie de página. A lo sumo, alguna que otra teoría general ha servido para proporcionar titulares fáciles y pegadizos a las particiones temáticas de la narrativa histórica⁴. Tampoco los autores de las teorías se han aventurado desde su lado a contrastar sus ideas con bloques de datos históricos bien investigados. En vez de eso, se han contentado con hacer de secuencias históricas singulares una «evidencia» anecdótica de las hipótesis barajadas en cada caso. Y cuando los analistas políticos han intentado explicar cómo lograron imponerse los revolucionarios victoriosos, han preferido remover los escritos de los estrategas del movimiento antes que consultar a los constructores de modelos de las ciencias sociales⁵.

³ Para mencionar sólo los más importantes estudios publicados recientemente en inglés: Barrington Moore, Jr., *Social origins of dictatorship and democracy*, Boston, 1966 [Barcelona, Ediciones 62, 1973]; Eric R. Wolf, *Peasant wars of the twentieth century*, Nueva York, 1969; Charles Tilly, Louise Tilly y Richard Tilly, *The rebellious century, 1830-1930*, Cambridge, Mass., 1975; Jeffrey M. Paige, *Agrarian revolution*, Nueva York, 1975; Theda Skocpol, «France, Russia, China: a structural analysis of social revolutions», *Comparative Studies in Society and History*, 18, 1976, pp. 175-210. Entre los estudios de casos particulares que carecen de una teoría formal y de comparaciones explícitas pero escritos con talento e imaginación se encuentran: John Womack, Jr., *Zapata and the Mexican revolution*, Hardmondsworth, 1972 [México, Siglo XXI, 13.ª ed., 1984]; Richard Cobb, *The police and the people*, Oxford, 1970; Mark Selden, *The Yen an way in revolutionary China*, Cambridge, Mass., 1971, y Roy M. Hoefheinz, Jr., *The broken wave*, Cambridge, Mass., 1977.

⁴ El ejemplo más claro es Lawrence Stone, «The English revolution», en Robert Foster y Jack P. Greene, comps., *Preconditions of revolutions in early modern Europe*, Baltimore, 1970, ampliado posteriormente para constituir el núcleo de *Causes of the English revolution*. La «estructura teórica» de Stone procede de Chalmers Johnson (véase *infra*), pero felizmente los defectos de esa teoría no afectan a su excelente historia. Otro ejemplo que hace uso de una teoría general no mencionada en el examen de Stone es Rober A. White, S. J., «México: the Zapata movement and the revolution», en Henry A. Landsberger, comp., *Latin American peasant movements*, Ithaca, 1969. El discurso del padre White se subdivide en temáticas que provienen de la obra de Neil Smelser (véase *infra*).

⁵ Por ejemplo, Eqbal Ahmad, «Revolutionary warfare and counterinsurgency», en Norman Miller y Rod Aya, comps., *National liberation*, Nueva York, 1971; Mark Selden, «People's war and the transformation of peasant society: China and Vietnam», en Edward Friedman y Mark Selden, comps., *America's Asia*,

Este desfase entre las teorías generales y las revoluciones específicas no es accidental. Las propias teorías tienen la culpa por razones que este trabajo se propone esclarecer. No obstante, debido a lo sinuoso y dilatado del argumento, puede ser de cierta utilidad el sintetizar en primer lugar los principales puntos de preocupación. El trabajo se divide en cuatro partes. La primera lleva a cabo un resumen polémico de los errores de las teorías de la revolución; subraya la necesidad de apartarse de las conjeturas en torno a supuestos «estados de mentalidad revolucionarios» de la sociedad en general, y de reconducir el análisis hacia los equilibrios cambiantes del poder político, tal y como éstos se producen entre los grupos movilizados que luchan por el control del Estado y la política pública; concluye con un discurso acerca de la indispensabilidad de la teoría en la investigación de las revoluciones. Confío en que si algunos lectores encuentran este último punto tediosamente familiar sabrán perdonar los excesos de un aprendizaje de historiador que se formó en una disciplina fundamentalmente antiteórica. La parte II es un *excursus* sobre la definición en la que se mantiene que el fracaso de las teorías generales a la hora de explicar las particulares revoluciones proviene en parte de la costumbre de demarcar el *explicandum* «revolución» según parámetros no políticos. Al definir la revolución en función de las *intenciones* de ciertos contendientes o bien del *resultado* civil e institucional —los cambios del Estado y la sociedad producidos en el curso de un conflicto revolucionario o, después, por la acción de los partidos triunfantes—, se oscurece específicamente la clave política de las revoluciones: concretamente, una situación abierta de lucha violenta en la que una serie de contendientes intenta (con éxito o sin él) desplazar a otra del poder del Estado. De ahí que, como mantengo, las intenciones y los resultados deban considerarse como lo que realmente son —variables históricas—, y que la teoría deba centrarse en la ocurrencia de *situaciones* revolucionarias de «poder dual» o «soberanía múltiple». Esto significa cargar el peso del análisis no en los «estados de mentalidad», sino en los procesos políticos básicos, los equilibrios de po-

Nueva York, 1971; Andrew Mack, «Sharpening the contradictions: guerrilla strategy in imperialist wars», *Race and Class*, 17, 1975, pp. 161-178, que trata con más extensión *ibid.*, «Why big nations lose small wars: the politics of asymmetric conflict», *World politics*, 27, 1975, pp. 175-200, y Jeffrey Race, *War comes to Long an*, Berkeley, 1972.

der social y las pugnas por el control del Estado. Ver cómo fracasan las teorías generales que ignoran este precepto es el objeto de la parte III, una extensa crítica de los importantes estudios de James C. Davies, los Feierabends, Ted Robert Gurr, Neil J. Smelser y Chalmers Johnson. El modelo básico sobre el que descansan estas teorías es una conocida metáfora, atractiva y engañosa, que relaciona las revoluciones y la violencia política con los desastres naturales: explosiones, erupciones, terremotos. En lugar de concebir la revuelta y la revolución como fenómenos políticos —como luchas depravadas pero de principios sobre políticas y recursos—, el modelo volcánico (como podemos denominarlo) los desprecia como erupciones irracionales de agresión indiscriminada. Así, por razones que se detallarán posteriormente, el modelo volcánico (y los problemas lógicos de cada una de las teorías que genera) lleva el análisis a un callejón sin salida. En la parte IV se esboza una forma alternativa de ver las revoluciones y la protesta popular; se perfila allí un modelo político de movilización de masas y se sugieren tesis provisionales para una guía de investigación. Por supuesto que, por sí solo, el modelo político proporciona muy pocas respuestas directas, si es que llega a proporcionar alguna; pero, por otro lado, lo que sí hace es abrir una amplia gama de cuestiones que cuando se enfrentan a la información disponible sobre la violencia popular encuentran un mayor sentido a sus orígenes y funcionamiento. Una vez sentado el plan básico, volvamos al argumento.

I

Es cierto que, como propone Stone, el trabajo teórico sobre las revoluciones puede ayudar a corregir el «desenterramiento de hechos de anticuario al que son tan dados los historiadores» dirigiendo su atención a problemas de significado general, «lejos de la estéril trivialidad de tanta investigación histórica»⁶. Pero la teoría incompetente no puede aumentar el entendimiento de la historia. Y, por desgracia, las teorías de la revolución y la violencia colectiva de las que disponemos, y, en particular, las construidas por los principales científicos sociales americanos para explicar

⁶ Stone, *Causes of the English revolution*, p. 22.

los disturbios mundiales de los años sesenta, son tremendamente defectuosas. Sus conceptos elementales y sus descripciones empíricas están contruidos sobre metáforas engañosas, y se encuentran plagados de supuestos teóricos erróneos sobre las causas⁷ y las características de la lucha violenta entre los grupos en litigio. Sus conclusiones generales acerca de los orígenes sociales de la revuelta política descansan normalmente en argumentos que, una vez examinados, resultan ser trivialmente verdaderos (muchas veces por definición), manifiestamente falsos o no estar apoyados por datos. Una inspección detenida revela que los conceptos aparentemente sofisticados importados de la psicología social para explicar la política violenta son poco más que neologismos para referirse al resentimiento social o, como lo llamó un crítico, «indignación justificada»⁸, y, además, que el resentimiento y las injusticias, cualquiera que sea su gravedad, no pueden dar cuenta por sí solos de la violencia civil a cualquier escala, y mucho menos del estallido de asaltos organizados a los directores del estado en cuestión.

Las injusticias, cualquiera que sea su origen específico en cada caso, son desde luego tan básicas para la rebelión como el oxígeno para la combustión. Pocos discutirían esto. Pero las fluctuaciones de la injusticia pueden dar cuenta del estallido de la protesta colectiva tan pobremente como las fluctuaciones del oxígeno contenido en el aire pueden explicar la incidencia de fuegos⁹. Son más importantes los recursos políticamente significativos que la gente tiene a su disposición para reaccionar ante dichas injusticias. Como cualquier movimiento para desbancar a las autoridades del momento, el reajuste violento y la revuelta dependen

⁷ Utilizo aquí «causa» en su sentido ordinario: «una determinada y determinable conexión entre dos o más hechos», Barrington Moore, Jr., *Reflections on the causes of human misery and upon certain proposals to eliminate them*, Boston, 1972, p. 6 n.

⁸ Peter A. Lupsha, «Explanation of political violence: some psychological theories versus indignation», *Politics and Society*, 2, 1971, pp. 89-104. Lupsha muestra que la noción de «indignación» habitualmente utilizada interpreta lo que motiva la violencia colectiva mejor de lo que lo hacen los conceptos psicológicos recientemente en boga. Sin embargo, no hace referencia a las condiciones sociales y políticas que facilitan o ahogan los esfuerzos para actuar sobre los sentimientos de injusticia que nacen de la indignación.

⁹ Esta analogía, informal pero útil, está tomada de Charles Tilly, «Town and county in revolution», en John Wilson Lewis, comp., *Peasant rebellion and communist revolution in Asia*, Stanford, 1974, p. 302.

de una distribución favorable de las oportunidades de poder social. Requieren (al menos momentáneamente) un oportuno equilibrio entre las fuerzas tácticas del escenario político inmediato. Mitos románticos aparte, los grupos oprimidos no pueden rebelarse en una situación de completa impotencia; la gente sin poder «es una víctima fácil»¹⁰.

Un lugar común, quizá, pero como otros muchos, importante y (pese a ser tan obvio) frecuentemente olvidado por los exponentes de la sabiduría convencional y más sofisticada. Véase si no la conclusión extraída por los compiladores del *Milton Eisenhower Commission Report* sobre las «causas y prevención de la violencia», un extenso volumen que resume el duro trabajo de varios teóricos de la revolución cuyas ideas y supuestos serán criticados aquí.

[...] hay un principio que a partir de los datos estadísticos comparativos parece evidente, y es que cualquiera que sea el carácter político, social o histórico de una nación, es muy probable que sus ciudadanos recurran en repetidas ocasiones a la protesta pública y a la violencia siempre que sufran severas y persistentes injusticias¹¹.

Si tomamos esto en el sentido de que siempre que se producen revoluciones o violencias populares las injusticias van a proporcionar el motivo político de la acción colectiva, entonces, resulta bastante cierto; es, en realidad, una perogrullada. Si, por otro lado, lo tomamos en el sentido de que dondequiera y cuando quiera que existen acuciantes injusticias va a haber un pueblo descontento que se alce para ponerles fin, entonces la proposición es obviamente falsa¹². Se han registrado muchas situaciones en las que

¹⁰ Eric R. Wolf, «Peasant rebellion and revolution», en Miller y Aya, comps., *National liberation*, p. 54.

¹¹ Hugh Davies Graham y Ted Robert Gurr, comps., *Violence in America*, Washington, D. C., 1969, p. 572.

¹² «Prosigue sin decir», escribe Laqueur, «que en el fondo de cada movimiento de protesta hay un sentimiento de injusticia. Pero esto no es más que afirmar lo que es obvio; no se da cuenta del hecho de que una gran injusticia puede ser aceptada de forma fatalista, mientras en otro lugar (u otro momento) una injusticia menor puede provocar la reacción más violenta». «Coming to terms with Terror», *Times Literary Supplement*, 2 de abril de 1976, p. 363. Con «injusticia menor» Laqueur se refiere al desplazamiento palestino; pero es válido lo que apunta, aunque lo echa a perder con una conclusión que no se sigue del razonamiento: «lo que importa no es la injusticia en sí, sino su percepción». Lo cual sólo hace

han abundado «severas y persistentes injusticias» que han sido claramente recibidas como tales, pero en las que las víctimas carecían de los medios políticos para traducir su cólera a la acción, o para enfrentarse a una represión tan absoluta que hace que todo lo que no sea la más cautelosa petición de reajuste sea prácticamente suicida¹³. Este hecho pone de manifiesto que los problemas políticos requieren un tipo de análisis diferente al propuesto por la mayoría de los que han escrito sobre la revolución.

Sin embargo, si las teorías defectuosas confunden más de lo que clarifican, ¿por qué preocuparse por su crítica en lugar de simplemente empezar con la investigación, como recomienda drásticamente el, a mi juicio, principal historiador de la Revolución francesa?¹⁴ Simplemente porque todavía quedan problemas de explicación, cualquiera que sea el volumen de investigaciones acometidas. Los hechos nunca hablan por sí solos; hay que hablar por ellos. Proporcionan el problema, no la solución. Tampoco los «hechos» y las «teorías» están tan separados y diferenciados como supone el empirismo dogmático. La moderna filosofía de la ciencia ha mostrado cómo toda observación procede de supuestos teóricos, y cómo no existe una «base empírica» libre de

retroceder una pizca la tautología al evadir la pregunta de ¿cómo induce una percepción militante de la injusticia a la acción colectiva destinada a subsanarla?

¹³ Para citar sólo el ejemplo más notorio: «la oposición abierta había sido prohibida por el terror alemán, y los escasos registros dan fe no de pasividad, sino de un saludable reconocimiento por parte de los partidos judíos del verdadero despliegue del poder en los guetos [...] la desobediencia civil como estrategia de oposición política sólo puede triunfar cuando un gobierno ejerce su dominio conscientemente. En 1938, después de la Kristalnacht, cuando Gandhi aconsejó a los judíos de Alemania que empleara la *Satyagraha* [...] puso de manifiesto su incapacidad para distinguir la moralidad política inglesa de la alemana. Los judíos polacos [...] no cometieron tal error [...] La mayoría de ellos temían que pudiera derivarse algo peor de esos actos de resistencia en aquellas circunstancias [...] Aunque los partidos podían afirmar que hablaban por la gente y que articulaban sus sentimientos, no siempre podían decir que actuaban por ellos, simplemente porque el terror reprimía la voluntad de resistirse», Lucy S. Dawidowicz, *The war against the Jews, 1933-45*, Harmondsworth, 1977, pp. 334-335. Para más detalles sobre los cambios políticos y organizativos del gueto de Varsovia antes del levantamiento de abril-mayo de 1943, que es la excepción que confirma la regla, véase, *ibid.*, pp. 399-408.

¹⁴ Richard Cobb, *A second identity*, Londres, 1969, pp. 17-18, *et passim*. A pesar de su franca antipatía por la teoría y la comparación sistemática —y debe admitirse que a veces también a causa de ella—, los escritos de Cobb están llenos de brillantes intuiciones que resultan de un apasionado interés para el estudioso de las revoluciones comparativas.

teoría, sin interpretar, para el conocimiento¹⁵. Las teorías gobiernan tanto la elección de los datos relevantes como las experiencias observacionales con las que se perciben y registran los hechos. Las observaciones son «siempre interpretaciones de los hechos observados»; son «interpretaciones a la luz de teorías»¹⁶. Cuando no se formulan explícitamente, las teorías se deslizan disfrazadas de términos observacionales y descripciones empíricas: «caballos de Troya que deben ser vigilados con sumo cuidado»¹⁷.

En consecuencia, el hallazgo de los hechos no puede en cuanto tal garantizar la inducción espontánea de hipótesis interesantes, no triviales. Ni puede tampoco asegurar que los «hechos» así recogidos y dispuestos no estén contaminados de suposiciones teóricas que, caso de hacerse explícitas y someterse a una investigación y una contrastación ulteriores, puedan resultar falsas. Esto no significa desaprobar los estudios empíricos —de los que la investigación de calidad sobre las revoluciones está tan falta—, sino tan sólo subrayar que los hechos no «hablan por sí solos» (excepto por ventriloquía teórica), y que «los supuestos teóricos, sobre todo si permanecen implícitos y sin examinar, determinan la selección e interpretación de los hechos y, en vez de guiar el tra-

¹⁵ Un pasaje clave dice: «La base empírica de la ciencia objetiva, pues, no tiene nada de "absoluta"; la ciencia no está cimentada sobre roca: por el contrario, podríamos decir que la atrevida estructura de sus teorías se eleva sobre un terreno pantanoso, es como un edificio levantado sobre pilotes. Estos se introducen desde arriba en la ciénaga, pero en modo alguno hasta alcanzar ningún basamento natural o "dado". Cuando interrumpimos nuestros intentos de introducirlos hasta estratos más profundos, ello no se debe a que hayamos topado con terreno firme: paramos simplemente porque nos basta que tengan firmeza suficiente para soportar la estructura, al menos por el momento», Karl R. Popper, *The logic of scientific discovery*, Londres, 1972, p. 111 [*La lógica de la investigación científica*, Madrid, Tecnos, 1962].

¹⁶ *Ibid.*, p. 107 n. (subrayado de Popper). «Nuestras experiencias observacionales», añade, «nunca están más allá de lo que se comprueba; están impregnadas de teorías» (p. 111). Además, «es a través de nuestras teorías como aprendemos a observar, es decir, a hacer preguntas que llevan a observaciones y a las interpretaciones de éstas». *Id.*, *Conjectures and refutations*, Londres, 1974, páginas 247-248 [*Conjeturas y refutaciones*, Buenos Aires, Paidós, 1967, p. 287] (el subrayado es suyo). «Qué extraño es», escribió Darwin, «que nadie vea que toda observación debe estar a favor o en contra de alguna visión si ha de ser de utilidad», citado por P. B. Medewar, *Induction and intuition in scientific thought*, Londres, 1969, p. 11 n.

¹⁷ Paul K. Feyerabend, *Against method*, Londres, 1975, p. 75. Excitante libro [*Tratado contra el método*, Madrid, Tecnos, 1981].

bajo empírico, tiranizan sobre él dictando por adelantado el resultado de investigaciones cuyo pretendido objetivo es descubrir nuevos hechos»¹⁸.

El problema es por el momento, pues, conceptual, no empírico; pero la relación de estas preocupaciones con la investigación empírica y la acción práctica debe quedar suficientemente clara. Para una comprensión de las revoluciones, como de todo lo demás, nada mejor que las teorías que le dan forma. Y el primer paso para conseguir una teoría mejor es someter las ya existentes a una crítica teórica¹⁹.

¹⁸ Christopher Lasch, «The family and the history», *New York Review of Books*, 13 de noviembre de 1975, p. 36. «Pero debería ir más lejos», escribe Popper, «y acusar a algunos historiadores profesionales de "cientificismo": de intentar copiar el método de la ciencia natural, no como realmente es, sino como equivocadamente se supone que es. Este supuesto método es el de la recolección de observaciones para posteriormente "extraer conclusiones" a partir de ellas. Es servilmente imitado por algunos historiadores que creen que pueden recoger unos datos documentales que, en correspondencia con las observaciones de la ciencia natural, forman la "base empírica" de sus conclusiones». *Objective knowledge*, Oxford, 1972, p. 186 (el subrayado es suyo) [*Conocimiento objetivo*, Madrid, Tecnos, 1982].

¹⁹ El lector debe estar prevenido de dos grandes omisiones: en primer lugar, este trabajo no pasa revista al cuerpo argumentativo contra el que se escribieron estas teorías generales (así como gran parte de la ciencia social moderna): el marxismo. Las ideas del Estado y de la revolución, que Marx no llegó a desarrollar, y su papel en la teoría y la práctica «marxista» posteriores exigen un tratamiento separado que forzosamente debe tener en cuenta la soberbia exposición de Hal Draper en su *Karl Marx's theory of revolution*, Nueva York, 1977. En segundo lugar, no pretendo examinar toda la literatura sobre el tema. Para una visión general, véase el reciente libro de A. S. Cohan *Theories of revolution*, Londres, 1975, que incluye la obligatoria parodia sobre Marx. Este libro es excesivamente benigno; ilumina las principales grietas de la literatura sobre el tema con algún indicio ocasional de perspectiva crítica. Existen, además, varios estudios de reciente factura que analizan aspectos de la visión prevaleciente: Lupsha, «Explanation and political violence»; Isaac Kramnick, «Reflections on revolution: definition and explanation in recent scholarship», *History and Theory*, 11, 1972, pp. 26-63; Michael Freeman, «Review article: theories of revolution», *British Journal of Political Science*, 2, 1972, pp. 339-359; Pérez Zagorin, «Theories of revolution in contemporary historiography», *Political Science Quarterly*, 88, 1973, pp. 23-52; Ted Robert Gurr, «The revolution-social-change nexus. Some old theories and new hypothesis», *Comparative Politics*, 5, 1973, pp. 359-393; Diana E. H. Russell, *Rebellion, revolution and armed force*, Nueva York, 1974, esp. pp. 1-15 y 42-55; Barbara Salert, *Revolutions and revolutionaries*, Nueva York, 1976, y Theda Skocpol, «Explaining revolutions: in quest of a social-structural approach», en Lewis A. Coser y Otto N. Larsen, comps., *The uses of controversy in sociology*, Nueva

II

Puesto que ninguna palabra del discurso político ha sufrido más desgaste que «revolución», debemos especificar lo que queremos significar con ella. Es cierto que las sutilezas en las definiciones son tan aburridas como innecesarias. Lo que importa no son las palabras como tales, sino lo que describen y dan a entender cuando se utilizan en teorías acerca del funcionamiento del mundo. Así pues, si la tarea propia de la definición es centrar el razonamiento en el hecho, convertir una discusión terminológica en un desacuerdo sobre lo que los términos establecen²⁰, abriendo así los argumentos a una investigación, una contrastación y una refutación posteriores, entonces las definiciones que adoptemos determinarán lo queelijamos explicar con las teorías. La cuestión

York, 1976. Freeman, Russell y Skocpol, desde luego, están muy cerca de lo que aquí se pretende: Freeman por su observación de que las tres principales obras de teoría general (examina las de Smelser, Johnson y Gurr) son «vagas, confusas y triviales, e incluso tautológicas en muchos de sus puntos cruciales» (p. 356); Russell por su acento en la coacción organizada y la fuerza armada como variables políticas claves que afectan a la posibilidad, el curso y el resultado de las situaciones revolucionarias, y Skocpol por varias críticas, dos de las cuales destacan especialmente: una es su correcta valoración de que las teorías que pretenden dar cuenta de las revoluciones en términos de «disfunciones» del «sistema social» terminan proponiendo explicaciones sociopsicológicas de comportamientos políticos «desviados», que no explican ni las revoluciones ni nada (pp. 161-165), y la otra radica en su énfasis en las específicas secuencias políticas que conducen a las situaciones revolucionarias —que a menudo se han producido como consecuencias inintencionadas e imprevistas de las luchas por el Estado sostenidas por los contendientes establecidos (pp. 170-171). Afirma que las teorías de la revolución son llevadas a posiciones erróneas por el supuesto de que lo que más importa es la emergencia de grupos ideológicos que intenten derribar «el político o social existente». Al negar un puesto central en su análisis al Estado y a la pugna por controlarlo, incluso las teorías claramente destinadas a explicar las revoluciones en función de los cambios de la estructura social caen en los «sentimientos y la conciencia —de los desafectos y de los objetivos y valores fundamentalmente opuestos— como la problemática central de la explicación de las revoluciones» (páginas 168-169): la principal intención de su ensayo (como la de éste) es mostrar por qué esta línea de argumentación elude la cuestión. No obstante, Skocpol es más generosa en su estimación de las teorías descartadas, así como más crítica (equivocadamente, en mi opinión) con el esquema de proceso político esbozado por Charles Tilly (pp. 165-168).

²⁰ Cfr. C. Wright Mills, *The sociological imagination*, Harmondsworth, 1970, p. 43.

es ahora: ¿qué configuraciones de hechos de la historia revolucionaria constituyen el *explicandum*, es decir, el «acontecimiento» del que una teoría debe dar cuenta?

Comencemos con una definición estándar condensada recientemente por un conocido crítico político en una sola frase: la revolución como «un intento [...] de apoderarse del poder estatal llevado a cabo por fuerzas políticas declaradamente opuestas no sólo al régimen existente, sino al orden social vigente en su conjunto»²¹. Esta fórmula distingue nítidamente las revoluciones de otros intentos de cambio violento de gobierno. Los *coups d'État* militares han aspirado por costumbre a un cambio rutinario de camarillas de patrones políticos, sin alterar en lo fundamental las jerarquías de poder y privilegio social existentes. Y las contrarrevoluciones fascistas, incluso las que han conseguido un amplio apoyo popular por sus programas y su retórica anticapitalista, han accedido normalmente al poder con la cooperación de las élites establecidas que, aun pretendiendo mostrarse como aplastadas por la fuerza, han retenido una influencia y unos beneficios sustanciales tras la aparente «toma del poder»²². Las rebeliones, por su parte, por violentas o socialmente radicales que sean, no son revolucionarias si se ciñen a ataques contra los agentes locales de la opresión. Pero en unión de desafíos revolucionarios dirigidos contra el poder central, las rebeliones (sin intención consciente)

²¹ Christopher Lasch, «Epilogue», en Rod Aya y Norman Miller, comps., *The new American revolution*, Nueva York, 1971, p. 319.

²² «En ningún caso se lanzó una verdadera revolución contra la autoridad constituida; la táctica fascista era invariablemente la de un simulacro de rebelión que contaba con la aprobación tácita de las autoridades a quienes pretendían haber aplastado por la fuerza.» Karl Polanyi, *The great transformation*, Boston, 1957, p. 238. «La propaganda nazi construyó más tarde una leyenda que representaba la llegada de Hitler al poder como el surgimiento de un gran renacimiento nacional. La verdad es bastante más prosaica. A pesar del apoyo de masas que había conseguido, Hitler llegó al poder no como resultado de un movimiento nacional o revolucionario irresistible que lo empujara, ni a consecuencia de una victoria electoral, sino como parte de una baja maniobra política con el «Old Gang», a quien había estado atacando durante los meses anteriores. Hitler no tomó el poder, fue empujado al cargo por una intriga clandestina», Alan Bullock, *Hitler*, ed. rev., Nueva York, 1962, p. 253 [Barcelona, Grijalbo, 1984]. Todas estas observaciones, tanto las generales como las específicas, dejan bien claro que ningún partido o movimiento fascista conquistó el poder a través de la victoria en una situación revolucionaria abierta. La única excepción aparente, Franco, sometió a los auténticamente fascistas a sus propósitos, no al revés. Cfr. Stanley G. Payne, *Falange*, Stanford, 1961, *passim*.

6

pueden tener consecuencias profundamente revolucionarias ²³.

La concepción estándar parece justificada. Pero incluso un repaso superficial del curso real de las revoluciones verdaderas pone de manifiesto algunos problemas. Tomemos la primera «gran revolución» del siglo xx: la revolución mexicana de 1910 a 1920. Comenzó cuando liberales de élite se rebelaron para evitar la «re-elección» del dictador presidencial. Algunos de los rebeldes, ansiosos por encontrar el apoyo de una masa seguidora, buscaron aliados entre los *campesinos* * de provincias, movilizados en defensa de sus derechos de propiedad ante la embestida de las plantaciones comerciales (cuyos dueños pertenecían a la coalición dictatorial). Una vez lanzada, esta débil alianza táctica desencadenó una revolución social agraria que, pese a ser derrotada al final por una potencia de fuego superior, dejó su sello imborrable en la nueva constitución. México experimentó una gran revolución; cualquiera que sea el criterio adoptado para determinarla: transferencia real del poder a una nueva clase, insurrección social, movilización de masas, una nueva ideología dominante, o puramente la sangre derramada (entre uno y dos millones de muertos) ²⁴. Con carácter retrospectivo, la definición estándar ofrece además una sinopsis justa, si no perfecta, de las corrientes políticas que finalmente triunfaron. No obstante, si retrocedemos algunos años en el tiempo e intentamos configurar un cuadro *probable* de las posibilidades objetivas, esta venerable definición sólo da palos de ciego. En el momento en que comenzó el drama, ni los liberales ni los campesinos se imaginaron como la parte de «las fuerzas políticas opuestas [...] al orden social existente en su conjunto». Es claro, pues, que necesitamos un medio de desconectar una situación verdaderamente revolucionaria de las intenciones manifestadas por ciertos protagonistas, así como de la identidad (no predestinada de ninguna forma) o dotes de los ganadores.

²³ Este es un tema central desarrollado por Eric R. Wolf en «Peasant rebellion and revolution» y *Peasant wars of the twentieth century*. Desde un punto de vista político, la inversa es también verdad: si se ven obligados a formar una alianza con socios de coalición de diferente color, las rebeliones rurales anticapitalistas pueden tener consecuencias contrarrevolucionarias en la medida en que pueden reforzar proyectos revolucionarios. El trabajo de investigación más detallado al respecto es Charles Tilly, *La Vendée*, Cambridge, Mass., 1964.

* En español en el original. [N. del T.]

²⁴ Womack, *Zapata and the Mexican revolution*; Wolf, *Peasant wars of the twentieth century*, cap. 1.

En esta empresa estamos notablemente ayudados por la reciente obra de Charles Tilly, que desarrolla un modelo político de situaciones revolucionarias a partir de una idea central extraída de la *Historia de la revolución rusa*, de Trotski. Básicamente, las revoluciones son siempre pugnas por el poder estatal. Implican la toma (o el intento de toma) del aparato de gobierno —entendido como el principal medio material concentrado de coacción, cobro de impuestos y administración de una sociedad— por una clase, grupo o (más probablemente) una coalición ²⁵. La propia situación revolucionaria está delimitada por lo que Trotski (siguiendo a Lenin) llamaba el «poder dual» y que Tilly, con mayor margen de referencias comparativas, ha rebautizado con el nombre de «soberanía múltiple»: la fragmentación de la autoridad gubernamental en dos (o más) epicentros, cada uno de los cuales reclama una legitimidad exclusiva, en un territorio en el que anteriormente sólo había funcionado un monopolio de la violencia y los impuestos. Históricamente, la soberanía múltiple se ha producido muchas veces cuando la clase dirigente —esos grupos que constantemente afirman el ejercicio del gobierno en su propio interés— se desintegra en facciones que luchan entre sí. Además, una fisura semejante en el estamento dominante puede muy bien hacer surgir a desafidores procedentes de estamentos inferiores, con las oportunidades tácticas y el apoyo necesarios para presionar en favor de sus exigencias de justicia redistributiva —precisamente, esto fue lo que ocurrió en la mayor parte de las llamadas grandes revoluciones ²⁶. En cualquier caso, la soberanía múltiple se inicia

²⁵ «La cuestión clave de toda revolución es sin lugar a dudas la cuestión del poder estatal. Qué clase sea la que ostenta el poder lo decide todo», V. I. Lenin, *One of the fundamental questions of the revolution*, *Collected works*, Moscú, 1962, vol. 25, p. 366 [*Obras escogidas*, Madrid, Akal, vol. 2, 1975]. Este comentario procede de otros dos supuestos: que las clases raramente forman unidades solidarias de acción política en o contra el Estado (hasta la más monolítica de las oligarquías asiste a conflictos entre facciones) y que, en consecuencia, los grupos de acción política —especialmente los que consiguen o aspiran a conseguir el poder— son normalmente coaliciones interclasistas, como el partido bolchevique.

²⁶ Al ser un asunto de elites, la Revolución inglesa podría parecer excepcional a este respecto; sin embargo, hay datos que confirman la existencia de agitaciones políticas entre las clases subalternas durante la guerra civil. Cfr. C. S. L. Davies, «Les révoltes populaires en Angleterre (1500-1700)», *Annales, ESC*, 24, 1969, pp. 24-60, y Christopher Hill, *The world turned upside down*, Nueva York, 1972 [*El mundo trastornado*, Madrid, Siglo XXI de España, 1983]. Para unas observaciones generales sobre la interacción de la alta política y la acción popular

realmente cuando los contendientes políticos movilizados —sean elites disidentes, movimientos populares o una coalición táctica de ambos— son repelidos en su intento de compartir la autoridad por los detentadores del poder y consiguen el reconocimiento práctico de sus exigencias de legitimidad exclusiva por parte de importantes segmentos de la población en general²⁷. Cuando, en otras palabras, grupos estratégicos de un determinado país se enfrentan a las demandas rivales del gobierno y de las autoridades rebeldes con relación a los impuestos, tropas, suministros y lealtad continua —además de liberación para los rebeldes—, puede decirse que la revolución está en marcha. Termina cuando por la victoria, derrota o integración parcial de la coalición alternativa, un grupo o alianza impone un monopolio estable sobre los medios concentrados de coacción y cobro de impuestos²⁸.

en algunas grandes revoluciones, véase Skocpol, «France, Russia, China», *passim*. Curiosamente, Skocpol acusa a Tilly («Explaining revolutions», pp. 166-168) de no ver que las revoluciones comienzan normalmente con luchas internas en las clases dirigentes que, a medida que se van ramificando hacia abajo, van abriendo fisuras en las estructuras de poder, contribuyendo con ello a que los grupos populares entren en acción —cuando, en realidad, es una de las mejores ideas que proporciona el esquema de Tilly (cfr. nota 28 *infra*). *Zapata and the Mexican revolution*, de Womack, quizá el estudio más claro (y seguramente el más dramático) de este modelo político, puede leerse como un amplio test empírico y una confirmación de las tesis centrales de Tilly: la lectura de una facilita la otra. En cualquier caso, el problema general es conocido desde antiguo: puede retrotraerse a *La República* de Platón (465 B y 545 D), y ha sido replanteado muchas veces desde entonces, especialmente por Rousseau y Pareto. Sobre el marco social de la política de Platón, véase Alvin W. Gouldner, *Enter Plato*, Nueva York, 1965, y Karl R. Popper, *The open society and its enemies*, Londres, 5.ª ed., 1966, vol. I [*La sociedad abierta y sus enemigos*, Buenos Aires, Paidós, 1957], donde se observa que Platón extrajo de esta intuición la conclusión de que su «mejor Estado debía ser reconstruido de tal forma que eliminara todos los gérmenes y elementos de desunión y decadencia tan radicalmente como se pudiera [...] con cuidado de sostener las condiciones necesarias de la unidad irrompible de la clase dirigente, garantizada por su abstinencia económica, su educación y su entrenamiento» (p. 55). Es decir, «todo el problema de la preservación del Estado se reduce al de preservar la unidad interna de la clase dirigente [...] a través de la formación y otras influencias psicológicas, pero también a través de la eliminación de los intereses económicos que pueden conducir a la desunión» (p. 148). La gran suerte de la raza humana es que ninguna clase dirigente ha logrado nunca el nivel de austeridad preciso para llegar al totalitarismo del Estado platónico.

²⁷ El mejor análisis general de este proceso en las guerras antiimperialistas es todavía Egbal Ahmad, «Revolutionary warfare and counterinsurgency».

²⁸ León Trotsky, *The history of the Russian revolution*, Londres, 1977, pági-

Aunque este simple esquema ofrece una posibilidad de comparar situaciones revolucionarias, contribuyendo, así, a esclarecer las semejanzas y las diferencias decisivas existentes entre las grandes revoluciones, las menores y las fallidas (incluyendo a la escurrizada revolución cultural china), va en contra de algunas intuiciones políticas arraigadas. Casi instintivamente pensamos en las «verdaderas» revoluciones como grandes insurrecciones populares que transforman la sociedad de forma drástica y definitiva, que generan nuevas ordenaciones e instituciones de poder, y que dan lugar a ideologías igualitarias o de cualquier otro tipo radical. A buen seguro, son muy pocas las que han seguido este camino. Sin embargo, es inútil tratar de aislar una serie exclusiva de «verdaderas» revoluciones según los criterios de la participación de masas, la innovación ideológica, la composición de clase de la nueva clase dirigente o la naturaleza y extensión del cambio social resultante. Incluso las grandes revoluciones varían enormemente en estos aspectos. Además, reificar una definición de revolución en los términos de ciertos rasgos que dependen de la victoria final y de la autenticidad de los protagonistas favorecidos (o desfavorecidos) equivale a confirmar el giro «radical» de la visión *whig* de la historia, en la que las afirmaciones y talentos de los vencedores son registrados para la posteridad y los de los vencidos relegados al olvido²⁹. Para tener sentido histórico, cualquier

nas 223-232; Charles Tilly, «Revolutions and collective violence», en Fred Greenstein y Nelson W. Polsby, comps., *Handbook of political science*, Reading, Mass., 1975, vol. 3, pp. 483-555. El profesor Tilly, de quien tomo la anterior distinción entre análisis «retrospectivo» y «prospectivo», y cuyo brillante ensayo motivó el presente estudio, me recuerda que Peter Amann merece figurar como el rehabilitador del modelo de Trotsky en su «Revolution: a redefinition», *Political Science Quarterly*, 77, 1962, pp. 36-53.

²⁹ A saber: «Cualquier definición que llame con el mismo nombre a las victorias de George Washington y Francisco Franco está avocada a confundir más de lo que define», Herbert Aptheker, citado (dando su aprobación) por W. F. Wertheim, *Evolution and revolution*, Harmondsworth, 1974, p. 124. Aunque los resultados de la Revolución americana y los de la guerra civil española fueron de hecho enormemente diferentes, parece tendencioso y estúpido negar que hubiera una revolución en España entre 1936 y 1939 —porque los nacionalistas conservadores (con gran ayuda exterior) derrotaron al gobierno republicano vigente. Con todo, es interesante que los comunistas ortodoxos y los liberales coincidan en que la guerra civil española no supuso una verdadera situación revolucionaria. Cfr. Burnett Bolloten, *The grand camouflaged*, Nueva York, 2ª 1968 [Barcelona, Luis de Caralt, 2.ª ed., 1975], y Noam Chomsky, «Objectivity and liberal scholarship», en

concepción viable de la revolución debe tener en cuenta que quienes inician, lideran, proporcionan un apoyo masivo y, en última instancia, se benefician de las revoluciones, son frecuentemente grupos muy distintos de personas ³⁰.

Hay también ciertas ventajas en definir las revoluciones *prospectivamente*, como *situaciones* revolucionarias abiertas y de soberanía múltiple. Lo más importante es su distanciamiento del carácter definidor de las *intenciones* programáticas de unos u otros contendientes, así como del *resultado* institucional existente en el momento del cese de las hostilidades activas, o después de él. Por qué este distanciamiento de la definición a partir de variables tradicionalmente identificadas con la esencia misma de la revolución supone una ventaja analítica no es del todo obvio, y requiere una clarificación.

Como se habrá observado, uno de los problemas de la definición retrospectiva de las revoluciones, en función de los propósitos ideológicos de los principales contendientes, es que muchas veces estos objetivos no existen cuando la secuencia de acontecimientos que globalmente se conoce con el nombre de «la revolución» se puso en marcha por vez primera. Lo que a través del escorzo de las miradas retrospectivas parece el resultado deseado, parece tras una inspección más detenida una consecuencia no proyectada, inintencionada, incluso imprevista, de la violencia desatada en pos del control del Estado y de la política pública por unos contendientes que no contaban en un principio con tomar el poder (y mucho menos con ostentarlo), o que (como Zapata) se hicieron revolucionarios a pesar de sí mismos. Y cuando los desafiadores radicales dispusieron de esquemas de reforma o renovación, sus programas fueron improvisados y revisados durante

American power and the new mandarins, Nueva York, 1969. Por otro lado, desde el punto de vista *prospectivo* de la soberanía múltiple, las implicaciones revolucionarias del mistificado golpe de Estado propiciado por Franco en julio de 1936 están suficientemente claras. Pues en «los siguientes días, la mitad de España fue reconquistada a los insurgentes. Ni los anarquistas ni los socialistas se hicieron cargo del gobierno. Sin embargo, retuvieron el verdadero poder en sus respectivos baluartes y lo ejercieron a través de comités de defensa creados en los días de la lucha callejera». Así, el «levantamiento de los generales logró lo que nunca habían conseguido los socialistas y los anarquistas: que en media España y seis de las siete ciudades más grandes el poder fuera a parar a manos del proletariado revolucionario», Franz Borkenau, *The Spanish cockpit*, Ann Arbor, 1963, p. 63 [Barcelona, Ibérica de Ed. y Publ., 2.ª ed., 1978].

³⁰ Cfr. Moore, *Social origins*, p. 427.

la lucha, en tanto que ellos y los grupos de poder rivales luchaban por atraer e integrar a diferentes bases sociales de apoyo. Los proyectos radicales de un cambio profundo, en otras palabras, han sido tanto productos como condiciones precursoras de la insurrección revolucionaria, si no más. Por contra, los programas reformistas, compuestos con un espíritu de compromiso y moderación en circunstancias pacíficas, se convirtieron, una vez que los hechos se habían complicado, en el filo ideológico de la violencia revolucionaria —como ocurrió, por ejemplo en la Revolución francesa ³¹. En otros muchos casos, tanto en revoluciones victoriosas como en otras fracasadas, y en los desafíos que la condescendencia de la prosperidad juzgó como meras «rebeliones», las intenciones programáticas más radicales han desaparecido antes de poder institucionalizar los cambios de las relaciones sociales y políticas deseados ³², arrinconadas por motivos de conve-

³¹ Dos ejemplos, uno de la Revolución rusa y otro de la francesa, pueden resultar ilustrativos. A pesar de su comportamiento doctrinario, los bolcheviques se vieron sorprendidos en el momento en que tomaron el poder en 1917. Como socialistas marxistas querían cambiar la sociedad, «construir el socialismo». Pero sus principales dogmas —el control por parte de los trabajadores, la nacionalización de la tierra, los bancos y la industria, la planificación, etc.— eran vagos y, dentro del partido mismo, recibían distintas interpretaciones. La política inicial de Lenin fue el «capitalismo de Estado», una casa conciliadora a mitad del camino que se derrumbó cuando la combinación de las crisis de la guerra civil y del suministro de alimentos forzó un giro de emergencia hacia el comunismo de guerra. A medida que el joven partido estatal luchaba por la supervivencia, el comunismo de guerra adquiría rápidamente una gran significación programática a los ojos de la mentalidad bolchevique, aunque las medidas adoptadas no habían sido anticipadas por la teoría, tal y como ésta se encontraba en 1917. En otras palabras, el comunismo de guerra, lejos de ser una realización doctrinal, se limitó a sacar provecho ideológico de la necesidad política y militar. Véase Stephen F. Cohen, *Bukharin and the bolshevik revolution*, Nueva York, 1973, pp. 53-57 y 78-79 [Madrid, Siglo XXI de España, 1976], y su ensayo complementario «Bolshevism and Stalinism», en Robert C. Tucker, comp., *Stalinism*, Nueva York, 1977, esp. pp. 20-21. La Revolución francesa supone otra variación sobre el mismo tema. Norman Hampson pasa revista a los desarrollos políticos que llevaron de los Estados Generales al Terror, y observa que, con muy pocas excepciones individuales, los diputados de la Convención de 1793-1794 «aspiraban casi completamente a la misma sociedad que los del Tercer Estado de 1789», y que no existió una «nueva conciencia social» después de 1792, bajo el estímulo de la «presencia de los *sans-culottes*». Lo que ocurrió más bien fue que el conflicto político de los años intermedios había «afectado más a sus tácticas que a sus principios». *A social history of the French revolution*, Londres, 1963, pp. 63-64 [Madrid, Alianza, 1984].

³² Estos ejemplos suelen echarse bajo la alfombra definitoria de las meras «rebeliones». Aunque no hay nada malo en llamar «rebeliones» a las rupturas efme-

niencia³³, marginadas y sin desarrollarse plenamente³⁴, y, en muy raras ocasiones, recogidas e impulsadas por gobiernos que han ostentado el poder años después del cese del conflicto revolucionario abierto³⁵. Todas estas consideraciones hacen que cual-

ras de la soberanía gubernamental si su alcance no rebasa escenarios locales o regionales, es digno de tenerse en cuenta que el conflicto más sangriento del último siglo —y quizá de la historia mundial hasta 1914— es conocido normalmente como la «rebelión» Taiping, sin duda porque los insurgentes fueron derrotados. Se calcula que la rebelión pudo haber costado hasta veinte millones de vidas, si bien no existen cifras fidedignas. Cfr. Ping-ti Ho, *Studies on the population of China, 1368-1953*, Cambridge, Mass., 1959, pp. 236-248. En los términos definicionales aquí propuestos, la «rebelión» era una situación revolucionaria: véanse las historias políticas y militares estándar de Franz Michael *et al.*, *The Taiping rebellion*, 3 vols., Seattle, 1966-1971, y Jan Yu-wen, *The taiping revolutionary movement*, New Haven, 1973. Una obra más concisa, mejor centrada y cuyo análisis presta la debida atención a la estructura social es la de Albert Feuerwerker, *Rebellion in nineteenth-century China*, Michigan, Papers in Chinese Studies, núm. 21, Ann Arbor, 1975.

³³ Sobre esto véanse las agudas observaciones de Otto Kirchheimer, «Confining conditions and revolutionary Breakthroughs», *American Political Science Review*, 59, 1965, pp. 964-974.

³⁴ El surgimiento y la supresión del radicalismo popular en la Revolución inglesa es descrito en Hill, *World turned upside down*, y Brian Manning, *The English people and the English revolution*, Londres, 1976. Los movimientos populares de masas eran mucho más fuertes en Francia y entraron en acción en repetidas ocasiones durante los años álgidos de la revolución, entre 1789 y 1794; pero su suerte fue en favor de los grupos gobernantes, que varias veces tuvieron razones propias para exhortar a la militancia de masa. Una vez exento de sanción oficial, el movimiento popular cayó víctima de sus enemigos naturales. Richard Cobb explica: «si durante un breve lapso de tiempo los *sans-culottes* en su conjunto representaron una fuerza nacional fue porque los jacobinos necesitaban una fuerza semejante para sus propios objetivos. El verdadero aislamiento de los *sans-culottes* se demuestra en su situación del año III, cuando lejos de contar con el apoyo de la clase gobernante fueron activamente perseguidos por los terrores. Los *sans-culottes* se revelaron entonces como un grupo completamente impotente y también muy impopular», *Police and the people*, p. 335 n.

³⁵ Las dos mayores revoluciones latinoamericanas proporcionan claros ejemplos. Véase Judith Adler Hellman, *Mexico in crisis*, Nueva York, 1978, y James W. Wilkie, *The Mexican revolution*, edición revisada, Berkeley, 1970, quien observa que «la teoría de la revolución se basa a menudo en las etapas violentas de cambio de gobierno, partiendo del supuesto de que si se produce un cambio social irá acompañado de agitación política», cuando la «revolución real en la sociedad mexicana se produjo sobre todo en una época de estabilidad política a partir de 1940» (p. 283). En Cuba, el programa socialista de los vencedores fue definido tras su acceso al poder por un grupo dirigente que con anterioridad no tenía tales ambiciones. Cfr. James O'Connor, *The origins of socialism in Cuba*, Ithaca, 1970.

quier intento de clasificar a las revoluciones históricas por las intenciones declaradas de los protagonistas más sobresalientes sea dudoso.

Cabe aplicar la misma crítica si la definición por intenciones se modifica con el corolario de que para recibir el nombre de revolución, un episodio de insurrección política debe comprender a un desafiador con proyectos radicales lo suficientemente fuerte como para constituir realmente un peligro claro y acuciante para el Estado y el orden social³⁶. Pues así como los revolucionarios radicales apenas han supuesto serias amenazas para el *status quo* hasta que otras fuerzas —sin esa intención— lo han debilitado, los movimientos de ideas e instintos conservadores se encontraron a sí mismos presionando en favor de exigencias revolucionarias una vez que el colapso del poder estatal les colocó ante una serie de nuevas opciones. Sea por ello máxima —si requiere que los principales contendientes aspiren a una transformación total de la sociedad— o mínima —si sólo exige que intenten cambiar por la fuerza una «constitución, unos dirigentes o unos programas de algún gobierno»³⁷—, la definición de la revolución en función de la intención subjetiva es un punto muerto. Sin negar la importancia decisiva de las ideologías y de los programas públicos en las situaciones revolucionarias, la cuestión reside en que la génesis y el curso de las revoluciones no puede definirse (y mucho menos explicarse) por las intenciones conscientes de un contendiente. Las revoluciones comienzan normalmente con el esfuerzo de una restauración conservadora, y concluyen con resultados que apenas habían sido pretendidos o previstos por los principales intervinientes en ellas.

¿Qué hay, pues, de la otra alternativa?, la de definir las revoluciones en función de los grandes resultados institucionales a los que contribuye. Así, definidas por sus resultados, las revoluciones se equiparan a la suma total de cambios sociales y políticos inducidos por las violentas pugnas en pos del poder del Estado, o consecuencia directa de las mismas, así como también a los pro-

³⁶ Para un intento de esas características véase Wertheim, *Evolution and revolution*, p. 127.

³⁷ Harry Eckstein, «On the etiology of internal wars», *History and Theory*, 4, 1965, pp. 133-163. La concepción de la «guerra interna» defendida por Eckstein no establece diferencia alguna entre las situaciones revolucionarias y la violencia antigubernamental en cuanto tal.

gramas transformadores promulgados por los partidos triunfadores. Consideremos ahora la aguda y ampliamente aceptada definición de Samuel P. Huntington, para quien la revolución es «un cambio doméstico rápido, fundamental y violento de los valores dominantes y los mitos de una sociedad, de sus instituciones políticas, su estructura social, su liderato y de la actividad y la política de su gobierno»³⁸. A la vista de estas características, esta línea de demarcación ofrece dos claras ventajas. Por un lado, centra los cambios imprescindibles en la violencia política, con lo que evita las confusiones que surgen cuando «revolución» se utiliza para referirse a un cambio social rápido y extensivo, sin tener en cuenta si surge de luchas coactivas por el poder del Estado. (Y, a propósito, las mayores transformaciones sociales de la historia moderna, esas que han afectado a la vida cotidiana de la gente ordinaria de una forma más profunda, han tenido lugar en períodos de estabilidad política, no en situaciones revolucionarias³⁹.) Por otro lado, la definición de Huntington establece una nítida distinción entre las revoluciones y efectos históricos de menor gravedad: «insurrecciones, rebeliones, revueltas», que no dan pie a cambios sociales fundamentales; *coups d'État* que sólo revisan las listas de miembros de las juntas de gobierno, y guerras de independencia nacionales (incluida la americana), que no llegan a forzar cambios en las estructuras básicas de las relaciones sociales. Y es más; como señala el propio Huntington, esta definición delimita un margen muy estrecho de acontecimientos —«lo que otros han llamado grandes revoluciones, las revoluciones principales o revoluciones sociales»⁴⁰. Así se excluye también a las revoluciones fracasadas o abortadas en las que los establecidos triunfaron sobre los insurgentes, y (por extensión) las contrarrevoluciones, en las que las fuerzas radicales de extrema derecha, instadas por las elites conservadoras, acceden al poder y, al mismo tiempo que intentan hacer a la reacción popular y plebeya, sostienen con la fuerza la propiedad y el privilegio. Finalmente, con

³⁸ Samuel P. Huntington, *Political order in changing societies*, New Haven, 1968, p. 264.

³⁹ Considérense como dos ejemplos obvios la Revolución industrial en Inglaterra, Europa y Norteamérica y la industrialización de la Rusia de los soviets llevada a cabo por Stalin por la vía de la «revolución desde arriba». Cfr. nota 35 *supra*.

⁴⁰ *Loc. cit.*

el adjetivo «doméstico», Huntington descalifica a revoluciones como las de la posguerra en la Europa del Este, donde los cambios estructurales fueron acometidos a punta de la bayoneta de un ejército ocupador.

Con todo, la nítida, limpia y aparentemente comprensiva exposición de la definición elaborada por Huntington esconde varios inconvenientes serios. Para empezar, las «grandes revoluciones» que menciona difieren todas enormemente en el grado en que implicaron «un cambio violento, completo y rápido de los valores, la estructura social, las instituciones políticas, las prácticas de gobierno y el liderazgo sociopolítico»⁴¹. Según estos criterios —y sin indagar demasiado en el significado de «rápido» o en el de «completo»— las credenciales de algunas grandes revoluciones se hacen dudosas⁴². Huntington es consciente de que los partidos que salen victoriosos de las situaciones revolucionarias se ven obligados muchas veces a mitigar o traicionar algunas promesas, y (lo que a sus ojos todavía debe ser peor) que frecuentemente no consiguen erigir un nuevo y viable orden político sobre las ruinas del anterior régimen. De ahí que proponga medir una revolución por la «autoridad y estabilidad de las instituciones a las que da lugar»⁴³. Pero esta modificación de sentido común sólo debilita la integridad de la formulación original, en la que se limita el nombre de revolución exclusivamente a las pugnas violentas por el poder estatal que producen cambios amplios y duraderos en la política y la sociedad. Este es otro punto a criticar.

La definición de Huntington en función de los resultados no establece una verdadera distinción entre los cambios inducidos por la violencia de la revolución y los generados por la violencia de la dominación; entre las insurrecciones sociales empujadas por la violencia incontrolada de situaciones revolucionarias abiertas y las producidas por los planes y las políticas a veces coactivas im-

⁴¹ *Ibid.*, p. 344. Esto no significa despreciar las revoluciones que tenemos a mano, sino simplemente cuestionar los criterios con los que se agrupan.

⁴² La lista de las «grandes revoluciones» elaborada por Huntington incluye a las de Francia, China, México, Bolivia, Guatemala, Cuba, Vietnam y Argelia (*ibid.*, p. 275). Para una discusión de los dos casos más dudosos véase Andrew Pearce, «Peasants and revolution: the case of Bolivia», *Economy and society*, 1, 1972, pp. 255-280 y 399-424, y Robert Wasserstrom, «Revolution in Guatemala: peasants and politics under the Arbenz government», *Comparative Studies in Society and History*, 17, 1975, pp. 443-478.

⁴³ Huntington, *Political order*, p. 266.

puestas por los dirigentes tras el advenimiento de un nuevo régimen. Con bastante frecuencia, los cambios estructurales, identificados retrospectivamente como la esencia de cada una de las grandes revoluciones, se concentraron, no en el fuego cruzado de una situación revolucionaria en la que el poder estaba disponible para quien pudiera tomarlo, sino en la posterior política establecida por los funcionarios gubernamentales. Los cambios que hicieron de algunas revoluciones grandes revoluciones fueron acometidos por gobiernos cuya autoridad estaba unánimemente reconocida, no por fuerzas insurgentes que lucharan contra lo establecido. En suma, que el cambio «rápido, violento y completo» al que para Huntington equivale la revolución tuvo lugar normalmente tras la transferencia del poder y la consolidación de un nuevo régimen, bajo el dominio de un solo gobierno (o de una ordenada sucesión de éstos) y, por ello, dentro de los límites de la continuidad política.

Los proyectos ideológicos de los respectivos contendientes en la lucha por el poder proporcionan, en resumidas cuentas, una pobre guía para seguir los orígenes, el curso y el resultado de las situaciones revolucionarias⁴⁴. Ahora bien, es cierto que las intenciones (llevadas a la práctica) influyen en el estallido de las situaciones revolucionarias, y que, en la medida en que prosiga la lucha, desempeñan un papel en la configuración del eventual resultado. Pero ni los estallidos ni los resultados son reducibles a intenciones, tanto porque (como se dijo) las intenciones son notablemente variables como respuesta a las condiciones cambiantes, como porque la política es en la historia un juego con muchos jugadores, ninguno de los cuales acierta siempre todos sus dispa-

⁴⁴ Esta cuestión tan simple no sería digna de mención de no ser por el subterfugio ideológico que rodea a las revoluciones modernas a partir de 1789, y especialmente a la de 1917. Tanto los apologetas como los antagonistas achacan todo a la genialidad o malevolencia de los líderes. De ahí que merezca la pena recordar que «la mayoría de las revoluciones, si no todas, han producido sociedades muy diferentes a las deseadas por los revolucionarios», Karl R. Popper, «Reason or revolution?», en Theodor Adorno et al., *The positivist dispute in German sociology*, Nueva York, 1976 [*La disputa del positivismo en la sociología alemana*, Barcelona, Grijalbo, 1972]. Para más información sobre el choque histórico entre los designios de los activistas radicales que acceden al poder y las estructuras sociales con las que deben entrar en contacto, véase Kirchheimer, «Confining conditions», citado en la nota 33, *supra*. Cohen, «Bolshevism and stalinism», pone en claro la contradicción para el caso soviético.

ros. Pero, por otro lado, puede ser útil para otros propósitos el agrupar a las revoluciones desde un punto de vista retrospectivo, es decir, por los grandes resultados institucionales a los que contribuyeron⁴⁵, y, de hecho, una tarea crítica del análisis es explicar por qué llegó a producirse un determinado resultado y no otro. Aun resultando de utilidad para una clasificación *post hoc* —para una clasificación de los resultados tras el hecho en sí—, este enfoque es enteramente engañoso si se utiliza para definir la revolución en cuanto tal. Pues la *demarcación* del acontecimiento de forma que incluya *por definición* a los cambios sociales e institucionales que pueden llegar o no a lograr los movimientos victoriosos convertidos en gobiernos, confunde tres *explicanda* distintos, que pueden ocurrir (y han ocurrido) sin que se diera uno o ninguno de los otros: la desintegración de la autoridad central del Estado en una soberanía múltiple, la transferencia del poder y la capacidad de los grupos dominantes para promover una transformación social. En cualquier revolución existe seguramente una conexión entre los grupos sociales conflictivos implicados en una crisis revolucionaria, la transferencia del poder, la identidad política de los vencedores y sus planes y políticas subsiguientes. Esto va de suyo. Pero se trata de una conexión contingente: debe quedar abierta a la investigación caso por caso, no prescrita de antemano por definición⁴⁶.

⁴⁵ Moore lo hace con buenas consecuencias en *Social origins*, pp. 427-429. Skocpol, en «Francia, Russia, China», organizado explícitamente alrededor de la definición de las grandes revoluciones o revoluciones sociales elaborada por Huntington, sólo sufre ligeramente sus ambigüedades y marca un importante punto en favor de las estructuras de poder como variable clave de la ecuación revolucionaria.

⁴⁶ A este respecto parecen claras dos líneas de conexión. La primera es que las revoluciones afectan a la naturaleza y dirección del cambio estructural en la medida en que traen consigo una transferencia real de poder; cuanto mayor sea la transferencia de poder, mejores serán las perspectivas de una inevitable transformación, al menos a largo plazo. Una razón de por qué los golpes militares apenas deparan cambios serios es que sólo implican una reestructuración menor de sectores muy limitados de los contendientes. Las aparentes excepciones —las revoluciones «blancas» desde arriba como las de Alemania, Japón y Turquía— comprenden por lo general a un segmento reformista de la élite dirigente que excluye a sus hermanos de clase del acceso al poder y forma coaliciones con los grupos previamente apartados de la clase dirigente. La segunda es que la capacidad de los nuevos gobernantes para llevar adelante una renovación radical depende enormemente del grado de fuerza y concentración con que ya cuenta el poder estatal

III

En resumen, las teorías de la revolución se agrupan en tres grandes líneas de pensamiento: 1) el modelo del agitador externo, para el que las revoluciones y disturbios públicos menores son obra de subversivos que con un siniestro ingenio para el engatusamiento y la coacción provocan a las desinteresadas masas a la violencia; 2) el modelo volcánico, a través del cual la lucha civil se presenta como la erupción periódica de tensiones sociopsicológicas que hierven en los grupos humanos como la lava bajo la corteza terrestre o el vapor en un géiser, y 3) el modelo político, en el que la impresión y la furia de la violencia pública significa equilibrios cambiantes de poder y luchas por la hegemonía entre quienes pugnan por el control del Estado. Lo que los otros modelos resuelven como el trabajo artesanal de agentes secretos o meras sacudidas nihilistas se revela, así, como el producto derivado de las luchas por el poder político entre las autoridades establecidas y grupos de desafiadores que toman las calles (o las colinas) cuando las medidas legales no aciertan a solucionar las injusticias, a hacer que el funcionariado actúe de forma justa y equitativa o a reestructurar una política que integre sus exigencias; en una palabra, cuando no les otorga una participación real en las decisiones que modelan el curso de sus destinos colectivos. Reducido a los términos más simples, el modelo político viene a decir que la violencia colectiva surge de la acción colectiva premeditada (o, mejor dicho, de la *interacción*), de la que es simplemente una extensión táctica o estratégica que requiere medios coactivos. Y, como toda política, la acción popular colectiva es un esfuerzo deliberado que se emprende por razones perceptibles, prácticas. Esto no implica que la cólera, la pasión, el odio o la maldad irracional no vayan a figurar nunca en la política violenta. Lo hacen, como en el campo de batalla. Pero la cólera y la atrocidad no pueden producir por sí solas la violencia en mayor medida que el patriotismo produce la guerra. Necesitan de la movilización política a través de la asociación, formal o informal, para traducirse a la ac-

—o de que éste pueda conseguirse a través de la lucha—. Es decir, que el aumento del poder estatal parece afectar a la probabilidad de un cambio subsiguiente más que el nivel de movilización de la propia situación revolucionaria. Tilly, «Revolutions and collective violence», pp. 539-540.

ción. En consecuencia, los conflictos de interés político resueltos mediante la violencia y el derramamiento de sangre se distinguen de otros conflictos de interés político por ese solo hecho; no comprenden ni conllevan una especie distinta de «comportamiento colectivo» anormal.

Esta ruptura radical no está llamada a agotar las múltiples semejanzas y diferencias existentes entre las teorías de la revolución disponibles. Tampoco pretende hacer una falsa justicia con ninguna de ellas. Todo lo más, ofrece a las verdaderas teorías de la revuelta y la revolución el camino en que una taxonomía zoológica se aproxima a los animales vivos: la identificación de los rasgos estratégicos que distinguen a una familia de otra. Y lo que agrupa a las teorías de la revolución en familias naturales de pensamiento es su complejo de supuestos acerca de lo que hace que un número considerable de gente ordinaria se vea implicada en la violencia colectiva: conspiradores clandestinos, tensiones sociales no aliviadas y frustraciones que explotan en un catártico arranque de rabia, o la contienda práctica y política que (en ciertas circunstancias) empuja a los grupos movilizados a adoptar medidas violentas para hacer avanzar y defender sus intereses.

Atacado por una competente literatura crítica y desacreditado por todos menos por los círculos más obstinados de la policía y el ejército (incluyendo a las agencias para-académicas que están a su servicio), el modelo del agitador externo no necesita que nos detengamos en él. Basta con darse cuenta de que mientras que las minorías militantes pueden ser no menos esenciales para la organización de la revolución que para el ejercicio rutinario del gobierno, la medio-verdad sostenida por los conservadores de que los agitadores fomentan las revoluciones se convierte en una mentira porque pasa por alto las condiciones sociales y políticas que hacen a los movilizados de los movimientos efectivos en unos escenarios, pero impotentes en otros⁴⁷. El modelo volcánico, por

⁴⁷ Cfr. Moore, *Social origins*, p. 221, y Ronald Waterbury, «Non-revolutionary peasants: Oaxaca compared to Morelos in the Mexican revolution», *Comparative Studies in Society and History*, 17, 1975, pp. 410-442. La inversa, desde luego, también puede ser cierta: estructuras sociales similares pueden o no «producir» una revolución contra sus principales beneficiarios según la naturaleza y el momento de la intervención de fuerzas políticas extralocales. Pero esto, el problema de los grupos más débiles en su intento de conseguir la influencia táctica precisa para revelarse por vía de la coalición con fuerzas mejor armadas y orga-

ciudad estatal conduce a un ataque violento a los controladores del monopolio de la violencia física?¹⁵⁰

Varias cuestiones acuden a la mente. Una hace referencia a la relativa fragilidad de las estructuras de poder del Estado, a su facilidad para ser fragmentadas desde arriba y desafiadas desde abajo. A este respecto Theda Skocpol, siguiendo los trabajos pioneros de Barrington Moore, ha percibido ciertas similitudes en la arquitectura política de los antiguos regímenes de Francia, Rusia y China —que, al igual que Moore, denomina «burocracias agrarias»— y su propensión a venirse abajo en situaciones revolucionarias. Y es más, Skocpol sostiene que hay una conexión entre la estructura del Antiguo Régimen en cada caso, su modelo de derrumbamiento y las opciones que representan los partidos contendientes una vez que el tejado se ha derrumbado¹⁵¹. Se trata de una valiosa intuición, eso es seguro, pero precisa dos tipos de complementos: un cuidadoso trazado de las varias trayectorias que llevan a la soberanía múltiple —en particular, de las complejas rivalidades, maniobras y coaliciones de los grupos gobernantes, cuyo fracasado consenso abrió las puertas a los revolucionarios¹⁵²— y un análisis sistemático de las luchas de poder que se producen entre el hundimiento del Antiguo Régimen y el establecimiento de uno nuevo. Esclarecidos sin ningún género de dudas por la investigación sociológica, estos procesos políticos no se someten a una reducción sociológica. Como escribe Richard Cobb en una certera frase, quedan por resolver «varios problemas claves del misterio del hundimiento de un gobierno —pues se trata de un misterio— y de esa delgada línea que separa la sedición de la crisis revolucionaria»¹⁵³. Aquí es donde la sociología política se une a la historia política: establecer las bases sociales de las fuerzas contendientes y analizar con detalle la estructura de poder requiere una sociología perspicaz; ver cuál es el capital político que los contendientes hacen de los recursos y oportunidades con los que cuentan requiere, sin embargo, una historia analítica.

¹⁵⁰ Norbert Elias, *Die höfische Gesellschaft*, Darmstadt, 1969, pp. 394-395.

¹⁵¹ Skocpol, «France, Russia, China».

¹⁵² A saber: «La revolución mexicana ocurrió porque los altos cargos del país no llegaron a un acuerdo sobre quién debería gobernar tras la muerte de Porfirio Díaz», Womack, *Zapata and the Mexican revolution*, p. 30.

¹⁵³ Cobb, «Revolutionary situations in France», p. 277.

Todas las reglas del ajedrez y conceptos fundamentales de la estrategia no pueden predecir el curso de una partida. ¿Por qué iba a ser diferente con la competición más compleja que son las revoluciones?

Es difícil, y quizá no del todo adecuado, pensar y añadir una conclusión edificante para un ensayo cuyo dramático impulso ha sido por lo general todo lo contrario. Si estas consideraciones apuntan hacia alguna conclusión ésta es, desde luego, que no existe una fórmula convincente que explique las revoluciones. Con todo, pueden resumirse rápidamente unas pautas que den sentido a los casos específicos que han sido mencionados: las revoluciones, como toda la violencia colectiva en general, debe ser analizada conforme a lo que es: el resultado de pugnas políticas. Por consiguiente, un primer paso lógico es la demarcación política del *explicandum*, la revolución, como una situación revolucionaria abierta —con lo que se evitan las trampas de las definiciones convencionales que cortocircuitan la historia al unir los resultados con las intenciones en una falsa totalidad, La Revolución, que se despliega hacia un estado final inherente a su «proyecto»—. (En la práctica, esta última línea significa reducir la historia revolucionaria a lo que los vencedores —o los santos martirizados de los posteriores vencedores— dicen acerca de lo que hicieron.) El paso siguiente es abandonar el modelo volcánico y su falsa imagen de la revolución como la erupción de un perjuicio intolerable en una furiosa violencia. Esta lucha mano a mano, librada en la Parte III, no necesita ser repetida. Una vez que el modelo volcánico ha sido descartado surgen ante nosotros varias cuestiones relacionadas con los sentimientos de injusticia y las oportunidades para solucionarlos: 1) en vez de considerar a la frustración generalizada como la causa de la irritación política, debemos tener en cuenta el nexo de derechos y obligaciones establecidos en el que los grupos de gente ordinaria se ven inmiscuidos y que, una vez violados, conducen a dichos sentimientos de injusticia; 2) obsérvese también que, por lo que a las oportunidades respecta, los recursos de poder táctico disponibles para los grupos agraviados —su base económica, su organización comunitaria, sus conexiones políticas con aliados externos y, sobre todo, las fisuras en la estructura de poder abiertas desde arriba—. Consecuencia de todo ello es, 3), la necesidad de centrarse en la distribución social de oportunidades de poder, en las coaliciones tácticas entre los

diferentes grupos de desafiadores y en la ocurrencia «fortuita» de luchas de poder a alto nivel que, sin advertirlo, abren el escenario político a la intervención popular. Queda así confirmada la vieja intuición platónica de que no se produciría una revolución sin que primeramente hubieran aparecido escisiones entre la elite del poder. Una vez más, la historia política, provista de recursos sociológicos, tiene una importante tarea que cumplir: la apreciación de los complejos cambios políticos que marcan la diferencia entre la llegada de una situación revolucionaria y la persistencia del *status quo*.